

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PETRÓLEOS MEXICANOS CORPORATIVO

Las notas a los estados financieros corresponden a las que acompañan a los Estados Financieros Dictaminadas por Auditor Externo al 31 de Diciembre de 2014-2013.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, a continuación se hace la clasificación de las notas antes mencionadas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados.

A) NOTAS DE DESGLOSE

Las cifras que se revelan a continuación son en pesos.

D) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

Ver Nota 4 inciso b y Nota 7 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	1101	Tesorería	29,410,243,052	19,303,263,582
		1102	Caja y bancos	2,017,296,861	12,078,487
1.1.1.2	Bancos/Tesorería			31,427,539,913	19,315,342,069
1.1.1.4	Inversiones Temporales	1103	Otros valores	41,573,962,626	30,814,924,765
1.1.1.9	Otros Efectivos y Equivalentes	1104	Valores en custodia	1,137,938	1,137,938
	Efectivo y Equivalentes			73,002,640,477	50,131,404,772

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Ver Nota 4 inciso c, Nota 8 y Nota 9 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.1.2.2	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1201	Documentos por cobrar corto plazo	289,177,483	0
		1202	Clientes nacionales	1,852,318	1,169,341
		1203	Clientes interorganismos	24,781,854,052	33,010,620,423
		1208	Cuentas intercompañías (deudora)	4,407,377	3,354,505
		1209	Clientes extranjeros	110,385,000	98,073,750
		1213	Cuenta corriente interorganismos (deudora)	0	262,254,715,339
		1214	Documentos por cobrar a org. subsidiarios (c.p.)	59,063,677,581	67,006,608,436
		1224	Cuentas por cobrar	179,937,757	897,238,412
		1234	Cuenta por cobrar movimiento neto master trust	18,257,388,635	14,673,415,157
		2127	Transacciones entre org. no compensables (crédito)	0	-43,517,110,171
	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			102,688,680,203	334,428,085,192
1.1.2.3	Deudores Diversos por Cobrar a C.P.	1204	Deudores diversos	1,732,906,234	2,100,437,678
		1205	Funcionarios y empleados	1,529,725,276	1,239,799,018
		1206	Responsabilidades	64,916	64,916
	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			3,262,696,426	3,340,301,612
1.1.2.9	Fondos con Afectación Específica	1217	Fondo de inversión para proyectos específicos	35,887,357	1,620,091,383
1.1.2.9	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	1228	Transacciones entre org. no compensables (deudora)		9,201,535,000
		1612	Anticipo de impuestos	750,530,000	750,452,000
	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			786,417,357	11,572,078,383

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			106,737,793,986	349,340,465,187
1.1.3.9	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	1235	Instrumentos financieros derivados (deudor)	1,614,525,257	6,983,812,089
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir			108,352,319,243	356,324,277,276

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.2.1	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	1404	Documentos por cobrar a org. subsidiarios (l.p.)	976,278,913,678	730,653,521,614
		1411	Documentos por cobrar (l. p.)	506,760,355	793,830,948
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			976,785,674,033	731,447,352,562

Inventarios

Ver Nota 4 inciso i y Nota 10 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.1.5.1	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	1317	Inventario en custodia de terceros	90,329,493	190,034,480
		1307	Inventario de materiales almacenados	548,617,530	469,325,870
		1311	Materiales obsoletos no dañados	12,238,226	12,238,226
	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			651,185,249	671,598,576

Inversiones Financieras

Ver Nota 4 inciso j y Nota 12 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.1.2	Títulos y Valores a Largo Plazo	1402	Inversiones varias	34,664,582	31,044,665
1.2.1.4	Participaciones y Aport. de Capital	1401	Acciones en compañías	56,214,845,739	50,815,361,943
		1403	Inversiones en organismos subsidiarios	101,779,520,074	307,134,230,149
		1451	Revaluación de acciones en compañías	929,631,835	888,313,435
		4103	Estimación de fluctuaciones en valores	-178,374,478	-178,374,478
		4107	Estimación de fluctuaciones en inversiones.	-32,513,532	-28,893,615
		4153	Revaluación de estimación de fluctuaciones en valores	-15,885,697	-15,885,697
	Participaciones y Aport. de Capital			158,697,223,941	358,614,751,737
	Inversiones Financieras a L. P.			158,731,888,523	358,645,796,402

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Ver Nota 4 inciso k y Nota 13 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.3.1	Terrenos	1501	Terrenos	1,466,777,503	1,407,943,132
		1551	Revaluación de terrenos	3,022,869,476	2,359,310,902
	Terrenos			4,489,646,979	3,767,254,034
1.2.3.3	Edificios no Habitacionales	1502	Edificios	1,420,016,965	1,383,504,485
		1552	Revaluación de edificios	10,949,715,991	10,707,907,701
	Edificios no Habitacionales			12,369,732,956	12,091,412,186

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.3.4	Infraestructura	1509	Equipo de telecom.	2,168,062,185	2,060,586,492
		1559	Revaluación de equipo de telecomunicaciones	542,500,746	339,141,698
	Infraestructura			2,710,562,931	2,399,728,190
1.2.3.6	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1516	Obras en construcción	863,970,398	794,720,151
		1605	Activos en proceso de adquisición	551,191,132	0
	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			1,415,161,530	794,720,151
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			20,985,104,396	19,053,114,561

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Admon.	1507	Mobiliario y equipo	2,572,948,753	2,580,248,719
		1510	Equipo de computo	1,270,329,577	1,202,631,033
		1557	Revaluación de mobiliario y equipo	829,827,506	846,198,218
		1560	Revaluación de equipo de cómputo	107,477,129	122,171,772
	Mobiliario y Equipo de Administración			4,780,582,965	4,751,249,742
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1508	Equipo e instrumental médico	1,337,083,822	1,371,639,915
		1558	Revaluación de equipo e instrumental médico	89,950,252	102,292,637
	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			1,427,034,074	1,473,932,552
1.2.4.4	Equipo de Transporte	1512	Equipo de transporte terrestre	1,842,622,693	521,099,714
		1562	Revaluación de equipo de transporte terrestre	274,125,263	276,948,306
	Equipo de Transporte			2,116,747,956	798,048,020

CUENTA PÚBLICA | 2014

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1511	Equipo de control ambiental	4,162,082	4,487,351
		1518	Activos fijos improductivos	87,619,805	85,191,217
		1561	Revaluación de equipo de control ambiental	282,330	313,943
		4104	Estimación de activos improductivos	-3,309,300	-2,971,461
	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			88,754,917	87,021,050
	Bienes Muebles			8,413,119,912	7,110,251,364
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			29,398,224,308	26,163,365,925

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.5.1	Software	1606	Activos intangibles	1,002,957,448	439,209,575
		1656	Revaluación de activos intangibles	15,416,875	15,416,875
	Activos Intangibles			1,018,374,323	454,626,450

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	4002	Depreciación acumulada de edificios	-611,925,933	-627,253,438
		4052	Revaluación de depreciación acumulada de edificios	-7,140,635,452	-7,206,200,891
1.2.6.1	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles			-7,752,561,385	-7,833,454,329
1.2.6.2	Depreciación Acumulada de Infraestructura	4009	Depreciación acumulada de equipo de telecomunicaciones	-1,842,260,078	-1,732,387,259
		4059	Revaluación de depreciación acumulada de equipo de telecomunicaciones	-542,173,875	-339,141,698
	Depreciación Acumulada de Infraestructura			-2,384,433,953	-2,071,528,957

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.6.3	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	4007	Depreciación acumulada de mobiliario y equipo	-2,052,114,135	-2,022,175,237
		4057	Revaluación de dep. acum. de mobiliario y equipo	-828,979,526	-844,785,313
		4010	Depreciación acumulada de equipo de cómputo	-956,232,219	-940,944,770
		4060	Revaluación de dep. acum. de equipo de cómputo	-107,477,129	-122,171,772
		4008	Depreciación acumulada de equipo e instrumental médico	-1,240,127,573	-1,119,889,222
		4058	Revaluación de dep. acum. de equipo e instrumental médico	-89,950,252	-102,292,637
		4012	Depreciación acumulada de equipo de transporte terrestre	-475,498,155	-416,998,561
		4062	Revaluación de dep. acum. de equipo de transporte terrestre	-274,125,263	-276,948,306
		4011	Depreciación acumulada de equipo de control ambiental	-4,032,859	-4,107,001
		4061	Revaluación de dep. acum. de equipo de control ambiental	-282,330	-313,943
	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			-6,028,819,441	-5,850,626,762
1.2.6.5	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	4016	Amortización de activos intangibles	-107,321,406	-57,754,635
		4066	Revaluación de amortización de activos intangibles	-15,416,875	-15,416,875
	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			-122,738,281	-73,171,510
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes			-16,288,553,060	-15,828,781,558
	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			14,128,045,571	10,789,210,817

Estimaciones y deterioros

Ver Nota 8 y Nota 10 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4101	Estimación de cuentas malas y dudosas	-123,295,511	-110,984,260
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	4102	Estimación de faltantes y obsoletos	-12,346,225	-12,346,225
	Estimaciones y Deterioros			-135,641,736	-123,330,485

Otros Activos

Ver Nota 4 inciso o y Nota 14 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
1.2.7.3	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	1601	Intereses pagados por anticipado	8,985,711,588	6,822,683,289
1.2.7.9	Otros Activos Diferidos	1603	Contingencias	6,669,554	6,343,245
		1608	Otros cargos diferidos	50,530	48,869
		1653	Revaluación de contingencias	118,976	118,976
	Otros Activos Diferidos			6,839,060	6,511,090
	Otros Activos			8,992,550,648	6,829,194,379

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Ver Nota 8, Nota 9 y Nota 17 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2104	Sueldos y prestaciones por pagar	63,016,811	572,104,951
		2105	Otras prestaciones por pagar	734,629,576	737,545,297
		2106	Sueldos no reclamados	14,363,978	5,616,984
		2107	Fondo de ahorro por pagar	129,016,995	147,884,031
	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			941,027,360	1,463,151,263
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2102	Proveedores nacionales	2,361,161,221	2,002,885,953
		2103	Proveedores interorganismos	3,938,421,309	16,742,644,383
		2109	Proveedores extranjeros	207,209,352	101,917,944
	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			6,506,791,882	18,847,448,280
2.1.1.3	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2118	Contratistas	292,254	64,594,517
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2114	Impuestos retenidos por pagar	971,897,151	1,168,292,617
		2115	Impuesto a los rendimientos petroleros por pagar	4,176,347,816	2,367,809,433
		2116	Impuestos y derechos de importación	9,566	0
		2117	I.V.A. por pagar	1,391,277,275	2,620,542,733
		2119	Otras contribuciones por pagar	24,846,665	0
		2139	Provisión de impuesto sobre la renta	0	51,997,280
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			6,564,378,473	6,208,642,063

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
2.1.1.9	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	1213	Cuenta corriente interorganismos (deudora)	-241,831,051,214	0
		1228	Transacciones entre organismos no compensables (deudora)	-23,961,826,000	-12,284,211,000
		2111	Acreedores diversos	1,418,943,716	1,078,163,803
		2113	Cuenta corriente interorganismos (crédito)	497,987,603,688	421,846,002,530
		2124	Cuentas por pagar	193,500,330	1,956,881,831
		2127	Transacciones entre organismos no compensables (crédito)	402,856,873,237	0
		2138	Cuentas intercompañías (crédito) corto plazo	34,290,828	22,251,028
	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			636,698,334,585	412,619,088,192
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo			650,710,824,554	439,202,924,315

Porción a Corto Plazo de la Deuda Interna Pública

Ver Nota 15 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
2.1.3.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	2101	Documentos por pagar (corto plazo)	128,491,432,043	67,909,431,415

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Otros Pasivos a Corto Plazo

Ver Nota 4 incisos d, e, f, g y h y Nota 17 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
2.1.9.9	Otros Pasivos Circulantes	2121	Depósitos en garantía recibidos	21,600,235	20,272,321
		2142	Instrumentos financieros derivados (acreedor)	17,947,159,478	6,236,135,216
		2401	Materiales y/o servicios recibidos a precio estimado	378,259,052	352,981,008
	Otros Pasivos a Corto Plazo			18,347,018,765	6,609,388,545

Deuda Pública a Largo Plazo

Ver Nota 15 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
2.2.3.3	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	2201	Documentos por pagar (largo plazo)	977,433,952,882	731,679,739,180

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
2.2.4.2	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	2502	Intereses cobrados por anticipado	9,027,870,405	6,864,788,571
2.2.4.9	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	2505	Impuestos diferidos por pagar	124,002,000	1,143,658,000
	Pasivos Diferidos a Largo Plazo			9,151,872,405	8,008,446,571

Provisiones a Largo Plazo

Ver Nota 4 incisos p y q y Nota 16 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
2.2.6.1	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	2304	Provisión para juicios en proceso	1,197,506,714	935,751,809
2.2.6.2	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	2301	Reserva para jubilaciones y post-mortem	169,970,295,650	137,719,331,965
		2351	Revaluación de la reserva para jubilaciones y post-mortem	7,321,534,474	5,484,025,146
	Provisión para Pensiones a Largo Plazo			178,489,336,838	144,139,108,920

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Ver Nota 4 incisos u y Nota 9 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
4.1.7.4	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	5104	Ingresos por servicios interorganismos	18,997,548	22,115,307
		5105	Ingresos por servicios administrativos	40,241,951,695	32,413,164,504
		5106	Ingresos por servicios de telecomunicaciones	1,906,846,115	1,886,997,626
		5107	Ingresos por servicios médicos	20,136,859,245	19,222,684,597
		5124	Ingresos por servicios corporativos aduanales	129,512,998	111,229,164
		5125	Ingresos por servicios de sistemas de información geográfica	125,412,456	79,779,238
		5126	Ingresos por servicios integrados del centro administrativo	1,704,576,037	1,647,332,125
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios			64,264,156,094	55,383,302,561
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	5201	Productos financieros	1,644,821,098	1,931,023,616
		5202	Rendimiento por financiamiento cuenta corriente	7,292,078,201	12,274,740,256
		5203	Ingresos por servicios financieros	58,983,191,706	47,082,310,003
4.3.1.9	Otros Ingresos Financieros	5204	Otros productos financieros	17,224,987,635	4,758,395,545
	Ingresos Financieros			85,145,078,640	66,046,469,420

CUENTA PÚBLICA | 2014

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
4.3.2.1	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Para Venta	5123	Ajuste a inventario de materiales	33,803	9,453,193

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes	5206	Utilidad cambiaria	73,894,956,654	9,320,766,280
4.3.9.6	Utilidades por Participación Patrimonial	5401	Ingresos por la aplicación del método de participación	12,367,676,865	13,434,762,708
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	5110	Otras ventas interorganismos	246,823	67,705
		5111	Venta de activos improductivos a terceros	5,197,059	9,087,827
		5112	Ingresos por rentas	10,201,366	10,261,056
		5113	Ingresos varios	778,938,537	213,595,034
		5702	Beneficio por impuestos diferidos	1,143,658,000	0
	Otros Ingresos y Beneficios Varios			88,200,875,304	22,988,540,610

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Gastos y Otras Pérdidas

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6302	Costo por financiamiento cuenta corriente	11,804,195,971	15,924,024,963
		6305	Otros costos financieros	6,784,916,102	7,795,832,531
5.1.3.9	Alimentos y Utensilios	6203	Gastos de administración	40,274,024,558	31,315,726,001
5.1.3.9	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	6205	Gastos de servicios de telecomunicaciones	1,963,561,320	1,919,919,865
5.1.3.9	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	6206	Gastos de servicios médicos	19,598,355,760	19,568,430,234
	Servicios Generales			80,425,053,711	76,523,933,594
5.1.3.2	Servicios de Arrendamiento	6212	Gastos de servicios corporativos aduanales	112,661,990	94,491,317
5.1.3.3	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	6213	Gastos de servicios de sistemas de información geográfica	125,221,285	83,777,078
5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	6214	Gastos de servicios integrados del centro administrativo	1,688,841,581	1,727,274,924
5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	6106	Costo de servicios interorganismos	86,529,353	90,100,291
5.1.3.9	Otros Servicios Generales	6117	Costo de servicios intercompañías	86,728,803	93,785,327
	Servicios Personales			2,099,983,012	2,089,428,937
5.1.2.7	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	6208	Gastos por siniestros	108,708,636	
5.6.1.1	Materia Prima	6103	Compra de productos refinados	90,707,561	21,950,140
		6105	Compras interorganismos	243,161,861	130,339,878
		6126	Ajuste a inventarios	435,732	4,566,996
	Materiales y Suministros			443,013,790	156,857,014
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	6403	Gastos varios	2,549,933,126	1,731,508,121
	Donativos			2,549,933,126	1,731,508,121

CUENTA PÚBLICA | 2014

CUENTA CONAC	DESCRIPCIÓN CONAC	CUENTA MAYOR	DESCRIPCIÓN PEMEX-SHCP	2014	2013
5.4.4.1	Costo por Coberturas	5208	Efecto neto del periodo en resultados por instrumentos financieros (utilidad)	-7,001,299,563	-13,161,873,266
		6310	Efecto neto del periodo en resultados por instrumentos financieros (pérdida)	21,856,686,120	10,932,525,492
	Costo por Coberturas			14,855,386,557	-2,229,347,774
5.4.1.1	Intereses de la Deuda Pública Interna	6301	Intereses a cargo	48,020,287,506	38,032,737,034
		6303	Costo por servicios financieros	649,436,100	282,540,101
	Intereses de la Deuda Pública			48,669,723,606	38,315,277,135
5.5.9.4	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	6306	Pérdida cambiaria	81,773,433,726	9,607,365,211
5.5.9.7	Pérdidas por Participación Patrimonial	6409	Pérdidas por la aplicación del método de participación	248,203,265,012	126,415,818,876
5.5.9.9	Otros Gastos Varios	6404	Costo de activos dados de baja	648,837	5,694,064
		6406	Costo de venta de activos improductivos a terceros	623,689	358,798
		6502	Impuesto a los rendimientos petroleros	4,180,473,097	2,406,786,986
		6702	Gastos por impuestos diferidos	124,002,000	68,834,000
	Otros Gastos			334,282,446,361	138,504,857,935
	Total de Gastos y Otras Pérdidas			483,325,540,163	255,092,514,962

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

III) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

Ver Nota 19 de los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y Equivalentes es como sigue:

CONCEPTO	2014	2013
Efectivo y Bancos	31,427,539,913	19,315,342,069
Otros valores	41,573,962,626	30,814,924,765
Valores en custodia	1,137,938	1,137,938
Total	73,002,640,477	50,131,404,772

2. Detallar las adiciones y revaluaciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global.

CONCEPTO	2014
Terrenos	134,008,763
Edificios	34,555,253
Mobiliario y Equipo de Oficina	56,356,855
Equipo Médico	11,744,874
Equipo de Telecomunicaciones	87,363,696
Equipo de Cómputo	147,211,771
Equipo de Transporte Terrestre	224,393,604
Equipo de Transporte Aéreo	1,117,540,518
Obras en Construcción	131,226,217
Activos en Proceso de Adquisición	551,191,132
Activos Fijos Improductivos	78,838,557
Total	2,574,431,240

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

CONCEPTO		2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			
Origen		237,610,143,841	144,427,765,784
	Impuestos	0	0
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
	Contribuciones de Mejoras	0	0
	Derechos	0	0
	Productos de Tipo Corriente	0	0
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0
	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	149,409,234,734	121,429,771,981
	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0
	Participaciones y Aportaciones	12,367,676,865	13,434,762,708
	Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	0	0
	Otros Orígenes de Operación	75,833,232,242	9,563,231,095
Aplicación		493,134,921,466	263,695,938,622
	Servicios Personales	20,884,088,741	19,934,980,641
	Materiales y Suministros	3,729,828,174	3,598,121,221
	Servicios Generales	58,245,424,962	55,237,117,683
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
	Transferencias al resto del Sector Público	0	0
	Subsidios y Subvenciones	0	0
	Ayudas Sociales	0	0
	Pensiones y Jubilaciones	9,809,381,303	8,603,423,660
	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
	Donativos	2,547,371,644	1,730,327,743
	Transferencias al Exterior	48,669,723,606	36,085,929,361
	Participaciones	248,203,265,012	126,415,818,876
	Aportaciones	0	0
	Convenios	0	0
	Otras Aplicaciones de Operación	101,045,838,024	12,090,219,437
	Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	-255,524,777,625	-119,268,172,838

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

CONCEPTO		2014	2013
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión			
	Origen	112,028,057,365	49,911,588,252
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
	Bienes Muebles	0	0
	Otros Orígenes de Inversión	112,028,057,365	49,911,588,252
	Aplicación	611,556,864,400	37,746,017,768
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,931,989,835	688,233,536
	Bienes Muebles	1,302,868,548	151,370,326
	Otras Aplicaciones de Inversión	608,322,006,017	36,906,413,906
	Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	-499,528,807,035	12,165,570,484
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento			
	Origen	1,023,342,433,496	245,642,900,814
	Endeudamiento Neto	306,336,214,330	85,870,341,082
	Interno	126,955,986,517	0
	Externo	179,380,227,813	0
	Otros Orígenes de Financiamiento	717,006,219,166	159,772,559,732
	Aplicación	245,417,613,131	185,196,247,340
	Servicios de la Deuda	0	12,828,789,931
	Interno	0	0
	Externo	0	0
	Otras Aplicaciones de Financiamiento	245,417,613,131	172,367,457,409
	Flujo neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	777,924,820,365	60,446,653,474
Incremento/(Disminución) Neta en el Ejercicio del Efectivo y Equivalentes de Efectivo		22,871,235,705	-46,655,948,880
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio		50,131,404,772	96,787,353,652
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio		73,002,640,477	50,131,404,772

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden que a continuación se presentan, es para el control de valores relacionados con:

1. Prestaciones al personal por Adquisición de Vivienda, Pasivo Laboral y Pliegos Preventivos de Responsabilidades.
2. Operaciones Interorganismos
3. Instrumentos Financieros Derivados, Juicios en Proceso y Administración de Fondos Folape

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
Crédito FICOLAVI trabajador	-21,373,288
FICOLAVI crédito trabajador	21,373,288
SIPAFIVE empleado crédito	1,425,881,456
Crédito SIPAFIVE empleado	-1,425,881,456
Fondo para pasivo laboral PEMEX FOLAPE	134,743,145
PEMEX FOLAPE fondo para pasivo laboral	-134,743,145
Pliegos preventivos de responsabilidades	73,950,814
Responsabilidades de pliegos preventivos	-73,950,814
SIFIVI crédito trabajador	8,207,853,644
Crédito SIFIVI trabajador	-8,207,853,644
Clientes interorganismos	37,407,330,771
Proveedores interorganismos	-37,407,330,771
Deducción fiscal de inversiones	45,432,728,982
Inversiones deducción fiscal	-45,432,728,982
Juicios en proceso Contingentes	9,748,129,811
Contingentes juicios en proceso	-9,748,129,811
Instrumentos Financieros Derivados	153,199,639,345
Derivados Instrumentos Financieros	-153,199,639,345
Administración de Fondos Inversiones Folape	17,734,798,564,933
Inversiones Folape Administración de Fondos	-17,734,798,564,933
Total	0

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Ver introducción y Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013

2. Panorama Económico y Financiero

Ver introducción y Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013

3. Autorización e Historia

Ver Notas 1 y 2 de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013

4. Organización y Objeto Social

Ver Notas 1 y 2 de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Ver Nota 3 de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Ver Nota 4 de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Ver Notas 6 y 17 iii de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

8. Reporte Analítico de Activo

Ver Nota 4 inciso k nota 12 y nota 13 de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica

10. Reporte de la Recaudación

No aplica

11. Reporte de la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Ver Nota 15 de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica.

13. Proceso de Mejora

No aplica.

14. Información financiera por segmentos

No aplica.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Ver Nota 22 de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

16. Partes Relacionadas

Ver Nota 9 de los Estados Financieros Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Ver párrafo al calce de los Estados Financieros y sus notas Dictaminados por Auditor Externo 2014-2013.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

CUENTA PÚBLICA 2014 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PETROLEOS MEXICANOS CORPORATIVO

A continuación se transcriben las Notas a los Estados Financieros Dictaminados 2014-2013

1. Autorización

Con fecha 19 de febrero de 2015, fueron autorizados para su emisión los estados financieros no consolidados adjuntos y sus notas de Petróleos Mexicanos Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal (Petróleos Mexicanos), por los funcionarios que firman al calce y que se mencionan a continuación: Mtro. Emilio Lozoya Austin, Director General; Mtro. Mario A. Beauregard Álvarez, Director Corporativo de Finanzas; C. P. Víctor M. Cámara Peón, Subdirector de Contabilidad y Fiscal y el C. Francisco J. Torres Suárez, Gerente de Contabilidad.

Conforme al artículo 13 fracción VI de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración tiene la función de aprobar anualmente, previa opinión favorable del Comité de Auditoría sobre el dictamen de los auditores externos, los estados financieros de Petróleos Mexicanos. Los estados financieros no consolidados adjuntos se someterán a la aprobación del Consejo de Administración.

Para efectos de estos estados financieros no consolidados, Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios son referidos como "Pemex".

2. Historia, naturaleza, marco regulatorio y actividades de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios

Petróleos Mexicanos se creó mediante Decreto del Congreso de la Unión de fecha 7 de junio de 1938, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de julio del mismo año, y vigente a partir de esta última fecha.

El 20 de diciembre de 2013 fue publicado, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en Materia de Energía, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación (el "Decreto de la Reforma Energética"), estableciendo, entre otros aspectos, que la Nación llevará a cabo las actividades estratégicas de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria.

Algunos aspectos del Decreto de la Reforma Energética relevantes para Pemex son:

- El Gobierno Federal mantendrá siempre la propiedad y el control sobre las empresas productivas del Estado, en el entendido de que la ley (en el caso de Petróleos Mexicanos la Ley de Petróleos Mexicanos) establecerá las normas relativas a la administración, organización, funcionamiento, procedimientos de contratación y demás actos jurídicos que celebren dichas empresas, así como el régimen de remuneraciones de su personal, para garantizar su eficacia, eficiencia, honestidad, productividad, transparencia y rendición de cuentas, con base en las mejores prácticas, y determinará las demás actividades que podrán realizar.
- La Comisión Reguladora de Energía tendrá la atribución de otorgar permisos a Pemex y a terceros para el almacenamiento, el transporte y la distribución por ductos de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos; la regulación de acceso de terceros a los ductos de transporte y al almacenamiento de hidrocarburos y sus derivados, y la regulación de las ventas de primera mano de dichos productos.
- La transferencia de determinados bienes de Pemex-Gas y Petroquímica Básica relacionados con el sistema nacional de ductos al Centro Nacional de Control del Gas Natural, un nuevo organismo público descentralizado.

Como parte de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, el 11 de agosto de 2014 se publicó, en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la Ley de Petróleos Mexicanos (en lo sucesivo la "Ley de Petróleos Mexicanos"), cuya vigencia inició al día siguiente a aquel en que quedó designado su nuevo Consejo de Administración, con excepción del régimen especial en ella previsto, el cual entró en vigor el 2 de diciembre de 2014, día de la publicación que realizó la Secretaría de Energía de la Declaratoria sobre el inicio de funciones del nuevo Consejo de Administración y la operación de los mecanismos de fiscalización, transparencia y rendición de cuentas que prevé la Ley de Petróleos Mexicanos.

Asimismo, la Ley de Hidrocarburos fue publicada 11 de agosto de 2014 en la edición vespertina del Diario Oficial de la Federación, la cual inició su vigencia al día siguiente y abrogó la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo.

A partir de la entrada en vigor de la Ley de Petróleos Mexicanos, Petróleos Mexicanos se transformó de un organismo público descentralizado a una empresa productiva del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es el desarrollo de actividades empresariales, económicas, industriales y comerciales, y con el objeto de llevar a cabo la exploración y extracción de petróleo crudo y demás hidrocarburos en México, pudiendo efectuar actividades relacionadas con la refinación, procesamiento de gas, proyectos de ingeniería y de investigación, generando con ello valor económico y rentabilidad para el estado mexicano como su propietario, con sentido de equidad y responsabilidad social y ambiental.

Hasta antes de la entrada en vigor de la legislación secundaria derivada del Decreto de la Reforma Energética, las actividades de Petróleos Mexicanos y de los Organismos Subsidiarios se regulaban principalmente por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en el Ramo del Petróleo y la Ley de Petróleos Mexicanos publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de noviembre de 2008.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Conforme al régimen especial previsto en la Ley de Petróleos Mexicanos, Pemex podrá realizar las actividades, operaciones o servicios necesarios para el cumplimiento de su objeto por sí mismo; con apoyo de sus empresas productivas subsidiarias y empresas filiales, o mediante la celebración de contratos, convenios, alianzas o asociaciones o cualquier acto jurídico, con personas físicas y morales de los sectores, público, privado o social, nacional o internacional.

Las empresas productivas subsidiarias serán empresas productivas del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujetas a la conducción, dirección y coordinación de Petróleos Mexicanos. El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos emitirá el Acuerdo respectivo que será su instrumento de creación, mismo que deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Conforme lo establecido en el Transitorio Octavo, apartado A, Fracción VIII, de la Ley de Petróleos Mexicanos, en tanto se emiten y entran en vigor los Acuerdos de Creación señalados, los Organismos Subsidiarios existentes continuarán su operación y funcionamiento conforme al "Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley de Petróleos Mexicanos. Dicho Decreto quedará sin efectos en la fecha en que entren en vigor los Acuerdos de Creación.

Los Organismos Subsidiarios de Petróleos Mexicanos, cuyo patrimonio fue 100% aportado por Petróleos Mexicanos, son organismos descentralizados con fines productivos, de carácter técnico, industrial y comercial, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Dichos Organismos son controlados, consolidados y tienen el carácter de subsidiarios de Petróleos Mexicanos. Los Organismos Subsidiarios y su objeto se mencionan a continuación:

- i. Pemex-Exploración y Producción ("PEP"): exploración y explotación del petróleo y el gas natural; su transporte, almacenamiento en terminales y comercialización.
 - ii. Pemex-Refinación ("PR"): procesos industriales de la refinación; elaboración de productos petrolíferos y de derivados del petróleo que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los productos y derivados mencionados.
 - iii. Pemex-Gas y Petroquímica Básica ("PGPB"): procesamiento del gas natural, líquidos del gas natural y el gas artificial; almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de estos hidrocarburos, así como de derivados que sean susceptibles de servir como materias primas industriales básicas.
 - iv. Pemex-Petroquímica ("PPQ"): procesos industriales petroquímicos cuyos productos no forman parte de la industria petroquímica básica, así como su almacenamiento, transporte, distribución y comercialización.
-

De acuerdo con lo dispuesto por el Transitorio Octavo de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, en su sesión celebrada el 18 de noviembre de 2014, aprobó la propuesta de reorganización corporativa presentada por el Director General de Petróleos Mexicanos.

De conformidad con dicha propuesta, los Organismos Subsidiarios existentes se transformarán en dos empresas productivas subsidiarias, que asumirán los derechos y obligaciones de los Organismos Subsidiarios existentes. PEP se transforma en la empresa productiva subsidiaria de Exploración y Producción, y PR, PGPB y PPQ en la empresa productiva subsidiaria de Transformación Industrial.

Asimismo, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó la creación de 5 empresas productivas subsidiarias, mismas que se transformarán en empresas filiales de Petróleos Mexicanos posteriormente:

- Perforación.- Aprovechará las ventajas competitivas para la prestación de servicios en esa materia.
- Logística.- Dará servicio de transporte terrestre, marítimo y por ducto, incluyendo a otras empresas.
- Cogeneración y Servicios.- Maximizará el uso de la energía a través del aprovechamiento del calor y vapor generado por los procesos industriales.
- Fertilizantes.- Esta línea de negocios integrará la cadena productiva del amoníaco hasta la venta de fertilizantes.
- Etileno.- Se separa la línea de negocio del etileno a fin de aprovechar la integración de la cadena de etano hasta la venta de polímeros.

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, el 27 de marzo de 2015 la administración de Petróleos Mexicanos deberá presentar a dicho cuerpo colegiado la propuesta de Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, de los acuerdos de creación de cada una de las empresas productivas subsidiarias y de sus respectivos estatutos orgánicos.

A la fecha de estos estados financieros no consolidados, ninguna de las empresas productivas subsidiarias ha sido creada.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

En estos estados financieros consolidados, los términos con mayúscula inicial que no se definen en los mismos, se entienden tal y como se establecen en la Ley de Petróleos Mexicanos.

El domicilio de Petróleos Mexicanos y principal lugar de negocios es: Avenida Marina Nacional No. 329, Colonia Petróleos Mexicanos, Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11311, México D. F.

3. Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

El 31 de diciembre de 2008 el Gobierno Federal publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que deroga todas las disposiciones que se opongan a esta Ley, entrando en vigor a partir del 1º de enero de 2009, la cual fue reformada el 12 de noviembre de 2012 y 9 de diciembre de 2013. La LGCG tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Adicionalmente, el 31 de enero de 2013 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG), emitió las Disposiciones en Materia Contable aplicables al Sector Paraestatal Federal, denominadas Normas de Información Financiera Gubernamental, Generales o Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales) por medio del oficio No. 309-A-0015/2013 y a través de este mismo oficio da a conocer el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal (MCGSP) ambos vigentes a partir de 2013; asimismo por medio del oficio No. 309-A-II-003/2014 del 17 de febrero de 2014 se emitió la actualización al Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, dichas actualizaciones se encuentran vigentes en el ejercicio de 2014.

Para los ejercicios 2014 y 2013, la SHCP por medio de la UCG, proporcionó a Pemex oficio 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, oficio 309-A-II-069/2014 del 5 de septiembre de 2014 y oficio 309-A-II-399/2013 del 4 de noviembre de 2013, donde se autoriza a Pemex seguir utilizando el último catálogo de cuentas de registro autorizado y los mismos criterios contables utilizados para preparación de la información contable, expedidos por la SHCP a través de la UCG.

Asimismo, mediante oficio 309-A-II-153/2014 de fecha 31 de diciembre de 2014, la UCG confirma que para efectos de dar cumplimiento a la obligación consignada en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativa a registrar los bienes inmuebles a cuando menos su valor catastral,

en caso de no contar con los valores correspondientes, proporcionados por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDABIN), se podrá utilizar el valor contable registrado en los libros de Pemex al 31 de diciembre de 2014 para tales efectos. Para estos estados financieros no consolidados los bienes inmuebles quedaron valuados a su valor catastral.

Para el ejercicio 2014 mediante el oficio 309-A-II-008/2014 del 29 de septiembre de 2014, la UCG establece que no será necesario solicitar autorización para la aplicación supletoria de diversas normas de información financiera. Por el ejercicio 2013 Pemex obtuvo autorización expresa de la UCG para aplicar en forma supletoria las normas referidas, mismas que se mencionan a continuación:

Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF):

- Boletín C-2 "Instrumentos financieros y sus adecuaciones", oficio 309-A-II-804/2010.
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes", oficio 309-A-II-804/2010.
- NIF C-8 "Activos intangibles", oficio 309-A-II-804/2010.
- Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura", oficio 309-A-II-a-013..
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", oficio 309-A-II-a-168.
- NIF D-6 "Capitalización del resultado integral de financiamiento", oficio 309-A-II-a-415/2007•
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados", oficio 309-A-II-a-135/2014.

Con base en lo antes mencionado, los estados financieros no consolidados que se acompañan han sido preparados y cumplen cabalmente, para lograr una presentación razonable con las prácticas contables para entidades paraestatales vigentes a la fecha de los estados financieros, establecidas por el CONAC y por la SHCP (NIFGGSP, NIFGESP o Normas Gubernamentales), y con lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y ser utilizadas en la formulación e integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

b. Bases de medición

Estos estados financieros no consolidados fueron preparados sobre la base de costo histórico, salvo por aquellos rubros mencionados en estas notas a los estados financieros no consolidados en los que se especifique que fueron medidos a valor razonable, valor catastral, costo amortizado o valor presente. Los principales rubros medidos a valor razonable son los instrumentos financieros derivados; los bienes inmuebles a su valor catastral; los medidos a costo amortizado son principalmente los instrumentos financieros conservados a vencimiento y; el principal rubro medido a valor presente es la provisión para beneficios a empleados.

c. Efectos de la inflación en la información financiera

Debido a que Petróleos Mexicanos opera en un entorno económico no inflacionario por no rebasar la inflación acumulada en los tres ejercicios recientes del 26%, los estados financieros no consolidados que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, conforme a los lineamientos establecidos en el apartado "C" de la Norma Gubernamental NIFGGSP 04, "Reexpresión", con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicado por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2014	116.059	4.08%	12.08%
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%

d. Moneda funcional, de reporte y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Moneda funcional y de reporte

Los estados financieros no consolidados se presentan en pesos mexicanos, que es la moneda funcional y de reporte de Petróleos Mexicanos, debido principalmente a lo siguiente:

- i.El entorno económico primario en que opera Petróleos Mexicanos es México, siendo el peso mexicano la moneda de curso legal.
- ii. Petróleos Mexicanos es regulada por el Gobierno Federal, de modo que todos sus ingresos y gastos se encuentran establecidos en la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, los cuales son publicados en el Diario Oficial de la Federación, igualmente en pesos.
- iii.Del total de los pasivos de Petróleos Mexicanos, la provisión por beneficios a los empleados representa aproximadamente el 9.03% en 2014 y el 10.25% en 2013, esta provisión es calculada, denominada y liquidable en pesos.
- iv.Los flujos de efectivo para liquidar los gastos generales, los impuestos y derechos son realizados en pesos.

Si bien la determinación de los precios de venta de diversos productos toman como principal referencia índices internacionales denominados en dólares estadounidenses, el precio de venta final de las ventas nacionales se encuentra regulado por políticas financieras y económicas determinadas por el Gobierno Federal; asimismo, los flujos de efectivo de dichas ventas nacionales son generados y recibidos en pesos mexicanos.

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 28 de la Ley de Hidrocarburos y 34 de la Ley del Banco de México, Petróleos Mexicanos está obligado a enajenar las divisas que reciba al propio Banco de México, conforme a las disposiciones que este expida, obteniendo a cambio de éstas, pesos mexicanos, que son la moneda de curso legal en el país.

Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias y asociadas extranjeras que se reconocen por el método de participación se convierten a la moneda de reporte, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes, en cuyo caso, se lleva a cabo la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional y posteriormente a la de reporte, utilizando para ello el tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de activos y pasivos; el tipo de cambio histórico para las cuentas de patrimonio y el tipo de cambio promedio ponderado del año para las cuentas de resultados.

El efecto acumulado por conversión representa la diferencia que resulta de convertir las operaciones extranjeras de su moneda funcional a la moneda de informe y se presenta dentro del patrimonio de Petróleos Mexicanos, en la cuenta participación en el capital de entidades diferentes a Organismos Subsidiarios.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

e. Definición de términos

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros no consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos; cuando se hace referencia a dólares estadounidenses o "US\$", se trata de miles de dólares estadounidenses; cuando se hace referencia a yenes o "¥", se trata de miles de yenes japoneses; cuando se hace referencia a euros o "€", se trata de miles de euros; cuando se hace referencia a libras esterlinas o "£", se trata de miles de libras esterlinas; cuando se hace referencia a francos suizos o " ", se trata de miles de francos suizos; cuando se hace referencia a dólares canadienses o "CAD", se trata de miles de dólares canadienses y cuando se hace referencia a dólares australianos o "AUD", se trata de miles de dólares australianos. Los cambios en tasas, productos y precios no son presentados en miles.

4. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La preparación de los estados financieros no consolidados requiere que la administración de Petróleos Mexicanos efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros no consolidados, así como los importes registrados de ingresos, costos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, mobiliario y equipo; los intangibles, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, los inventarios, el deterioro de activos financieros, el deterioro de activos de larga duración, las obras en construcción, los activos y pasivos por impuestos diferidos, la valuación de instrumentos financieros y los pasivos relativos a beneficios a empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

A continuación se describen las principales políticas contables que se aplican en la elaboración de estos estados financieros no consolidados:

a. Moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten en moneda nacional a los tipos de cambio emitidos por la SHCP de acuerdo a la Norma de Información Financiera Gubernamental General, NIFGG 01 "Norma para Ajustar al Cierre del Ejercicio, los Saldos en Moneda Nacional Originados por Derechos u Obligaciones en Moneda Extranjera para Efectos de Integración".

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización. Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del Resultado Integral de Financiamiento (RIF).

c. Cuentas y documentos por cobrar y otros

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de recuperación. El valor de realización de las cuentas por cobrar a largo plazo presentadas en el rubro de otras cuentas por cobrar a largo plazo, en su caso, se determina considerando su valor presente. Adicionalmente, los ingresos por intereses de las cuentas por cobrar se reconocen conforme se devengan, siempre y cuando su importe se pueda valorar confiablemente y su recuperación sea probable.

d. Instrumentos financieros primarios

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros primarios incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con la intención que Petróleos Mexicanos les asigna al momento de su adquisición, ya sea en: (i) títulos de deuda para conservar al vencimiento, (ii) instrumentos financieros con fines de negociación y (iii) instrumentos financieros disponibles para su venta. Inicialmente se reconocen a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se describe en los párrafos siguientes:

i. Los instrumentos financieros clasificados como conservados a vencimiento son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial se valúan a costo amortizado usando el método de Tasa de Interés Efectiva (TIE), menos cualquier pérdida por deterioro.

Cualquier venta o reclasificación de un monto significativo de los instrumentos mantenidos hasta el vencimiento, podría resultar en la reclasificación del total de los mismos a la categoría de instrumentos financieros disponibles para la venta e impedirían que Petróleos Mexicanos clasificara las inversiones como conservadas al vencimiento durante el periodo corriente y por los siguientes 2 años.

ii. Los instrumentos financieros con fines de negociación se reconocen a valor razonable con cambios en los resultados, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

iii. Los instrumentos financieros disponibles para su venta son activos financieros no derivados que han sido designados como disponibles para la venta y no están clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Las inversiones de Petróleos Mexicanos en algunos valores de renta variable y de ciertos títulos de deuda, son clasificadas como activos financieros disponibles para la venta. Los activos financieros disponibles para la venta se reconocen inicialmente a valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, son reconocidos a valor razonable y los cambios, que no sean pérdidas por deterioro y diferencias en moneda extranjera en instrumentos de deuda disponibles para la venta son reconocidos en otros resultados integrales en el patrimonio. Cuando una inversión es dada de baja, la ganancia o pérdida acumulada en patrimonio es reclasificada a resultados del ejercicio.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro de un marco de tiempo establecido por una norma o práctica común del mercado (compra-ventas convencionales) se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en la que Petróleos Mexicanos se compromete a comprar o a vender el activo.

e. Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros derivados (IFD), que se presentan en el estado de situación financiera fueron valuados a valor razonable. En el caso de IFD con fines de negociación, los cambios en valor razonable son llevados directamente al resultado del ejercicio dentro del RIF; en el caso de los IFD que formalmente son designados y que califican como IFD con fines de cobertura, son contabilizados siguiendo el modelo de contabilización de cobertura de valor razonable o el de flujo de efectivo.

f. Instrumentos financieros con características de pasivo, de capital o ambas

Los instrumentos financieros emitidos por Petróleos Mexicanos con características de pasivo, de capital o de ambas, se reconocen desde su emisión como pasivo a valor razonable, como instrumentos de capital o como ambas, dependiendo de los componentes que los integran.

Los costos iniciales incurridos por la emisión de dichos instrumentos se asignan al pasivo y al capital contable en la misma proporción de los montos de sus componentes. Las pérdidas y ganancias relacionadas con componentes de instrumentos financieros clasificados como pasivos se reconocen en el RIF. Las distribuciones de los rendimientos a los propietarios de componentes de instrumentos financieros clasificados como capital contable se cargan directamente a otros resultados integrales en el patrimonio.

g. Derivados implícitos

Petróleos Mexicanos evalúa la potencial existencia de derivados implícitos, incluidos en las cláusulas de los contratos o que en combinación con distintos contratos anfitriones, pudiendo ser éstos, ya sea instrumentos financieros del tipo estructurados (instrumentos de deuda o capital que conllevan derivados inmersos) ya reconocidos en el estado de situación financiera, así como contratos diversos, entre otros de adquisiciones, de obra y contratos de seguros, celebrados por Petróleos Mexicanos.

h. Deterioro de activos financieros

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de que algún activo financiero o grupo de activos financieros se hayan deteriorado, en cuyo caso, se procedería a determinar el importe recuperable del activo.

i. Inventarios

Los inventarios se registran a su costo de adquisición y se valúan a precios promedios.

Petróleos Mexicanos registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por obsolescencia y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultara inferior al valor registrado.

El valor del inventario se presenta neto de una provisión para materiales de lento movimiento y obsoletos.

j. Inversión en Organismos Subsidiarios, Compañías Subsidiarias, Asociadas y otras

Debido a que los estados financieros no consolidados fueron preparados para cumplir con las disposiciones de la SHCP, únicamente incluyen los estados financieros de Petróleos Mexicanos, reconociendo por el método de participación la inversión en Organismos Subsidiarios, Asociadas y Compañías Subsidiarias, con base en la información disponible de estas últimas al momento de su registro; conforme a este método, el costo de adquisición del patrimonio y/o las acciones se modifica por la parte proporcional de las variaciones en las cuentas del patrimonio de los Organismos Subsidiarios y/o de capital contable de las Compañías Subsidiarias y Asociadas.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Cuando el valor de la participación de Petróleos Mexicanos en las pérdidas excede su inversión, el valor en libros de la inversión, incluyendo cualquier inversión a largo plazo, se reduce a cero y cesa el reconocimiento de pérdidas adicionales, excepto en los casos en que Petróleos Mexicanos sea responsable solidario de las obligaciones incurridas por dichas Compañías, en cuyo caso se reconoce un pasivo.

Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con entidades, cuya inversión se contabiliza por el método de participación, son eliminadas contra la inversión hasta el monto de la participación en dichas entidades. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero únicamente en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se valúan a su costo de adquisición.

En caso de que la inversión permanente en una Subsidiaria o Asociada se convierta en otra inversión permanente, su costo de adquisición debe ser el valor con base en el método de participación determinado a la fecha de conversión. Asimismo, en caso de que una inversión clasificada inicialmente como un instrumento financiero con fines de negociación o disponible para la venta se convierta en otra inversión permanente, el costo de adquisición de ésta debe ser el valor razonable determinado a la fecha de conversión.

Los dividendos provenientes de esas inversiones deben reconocerse en el estado de resultados del periodo, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores reconocidas en la inversión permanente por el método de participación, si dicha inversión era anteriormente reconocida como una Subsidiaria o Asociada; en estos casos, los dividendos deben disminuirse de la inversión permanente.

k. Propiedades, mobiliario y equipo

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición o construcción neto de depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, y de acuerdo a la LGCG y a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, los bienes inmuebles no podrán tener un valor inferior al valor catastral que les corresponda (ver Nota 13).

El costo inicial de inmuebles y equipo comprende su precio de compra o costo de construcción, y cualquier costo directamente relacionado con la puesta en operación de un activo.

El costo por financiamiento de proyectos que requieren grandes inversiones, y el incurrido por financiamientos específicos de proyectos, se reconoce como parte de los inmuebles y equipos, cuando éste es atribuible directamente a la construcción o adquisición de un activo apto. La capitalización de estos costos es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de las actividades de construcción, y su capitalización finaliza cuando se han completado, sustancialmente, las actividades necesarias para la utilización del activo apto. Todos los demás costos por financiamiento se reconocen en el estado de resultados en el periodo en el que se incurren.

El costo de activos construidos por cuenta propia incluye el costo de materiales, mano de obra directa y en su caso el resultado integral por financiamiento capitalizable, así como cualquier otro costo directo atribuible para la puesta en operación. En algunos casos también incluye el costo de desmantelamiento y remoción.

Los desembolsos relacionados con la construcción de inmuebles y equipos durante la etapa previa a su puesta en servicio, se presentan al costo como obras en construcción. Una vez que los activos están listos para su uso, se transfieren al componente respectivo de inmuebles y equipos y se comienzan a depreciar o amortizar a partir del mes siguiente al que entran en operación.

Los costos de mantenimientos mayores o una reparación general, así como los de reemplazo de partes significativas de propiedades y equipos, se capitalizan en los casos en que es posible que los beneficios económicos futuros incorporados fluyan a Petróleos Mexicanos, y su costo pueda ser medido de forma fiable. Los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores efectuadas para mantener las instalaciones en estado operativo normal se cargan a los resultados del ejercicio.

La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al que entran en operación los activos, utilizando el método de línea recta, con base en vida útil estimada de los activos.

Las tasas de depreciación anual utilizadas por Petróleos Mexicanos son las siguientes:

	<u>%</u>	<u>Años</u>
Edificios	3	33
Mobiliario y equipo	33.3 a 10	3 a 10
Equipo de transporte terrestre	20 a 10	5 a 10
Equipo de transporte aéreo	5	20

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Las pérdidas o ganancias generadas por la venta o disposición de activos fijos se reconocen en el resultado del ejercicio en que se incurren.

El valor capitalizado de los arrendamientos financieros también se incluye dentro del rubro de propiedades, mobiliario y equipo.

Las propiedades, mobiliario y equipo mantenidos bajo contratos de arrendamiento financiero se deprecian durante el menor, del plazo del contrato de arrendamiento y la vida útil estimada. El valor de estos activos está sujeto a una evaluación anual de deterioro.

Los anticipos otorgados para la adquisición de propiedades, mobiliario y equipos, son presentados como parte de este rubro, cuando el riesgo y los beneficios de propiedad de estos bienes han sido transferidos a Petróleos Mexicanos.

I. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Petróleos Mexicanos evalúa en cada fecha de presentación de información financiera si existen indicios de deterioro de los activos de larga duración. Si existen indicios, se estima el importe recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede a su importe recuperable.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan a su valor presente, los flujos de efectivo futuros netos que se espera sean generados por los activos, usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las condiciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. El valor razonable se mide utilizando flujos de efectivo descontados con los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o unidad generadora de efectivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en el mejor interés económico.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo de activos identificable más pequeño que genera flujos de efectivo en forma sustancialmente independiente de otros activos o grupos de activos.

Las pérdidas por deterioro y su reversión se reconocen en los resultados del año, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo, es decir no se permite la capitalización de las pérdidas por deterioro como parte del costo de producción de los inventarios, de presentarse esta situación, las pérdidas por deterioro asociadas a los inventarios se registran como parte del costo de ventas. Las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes se reconocen en el rubro denominado participación en los resultados de Compañías Subsidiarias no consolidadas y asociadas.

Las pérdidas por deterioro podrán ser revertidas únicamente si la reversión está relacionada con un cambio en las estimaciones utilizadas después que la pérdida por deterioro fue reconocida; estas reversiones no excederán el valor en libros de los activos netos de depreciación o amortización que habría sido determinado si el deterioro nunca se hubiese reconocido.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente licencias de software. La vida útil de estos activos se basa en su periodo contractual o la vida remanente del activo al cual se encuentran asociados, el menor. Estos activos se registran a costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta, durante la vida útil estimada, en adición las pérdidas por deterioro acumuladas, en su caso. Los activos intangibles se presentan en el rubro de otros activos.

n. Arrendamientos

Petróleos Mexicanos aplica los lineamientos de la NIFGGSP 06 "Arrendamiento financiero", para el registro de los contratos de arrendamiento financiero, norma que contempla dos modalidades de registro:

i. Arrendamiento financiero - es el contrato por el cual una persona se obliga a otorgar a otra el uso o goce temporal de bienes tangibles a plazo forzoso obligándose esta última a liquidar, en pagos parciales como contraprestación, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de adquisición de los bienes, las cargas financieras y los demás accesorios, y a adoptar al vencimiento del contrato alguna de las opciones terminales que establece la Ley en la materia. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se efectuará por el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo específicas con la afectación presupuestaria por la inversión y por el mismo importe el pasivo correspondiente que en su caso, afectará el resultado presupuestario por el endeudamiento o desendeudamiento que resulte, de conformidad con la normatividad alineada a lo dispuesto en el CONAC.

ii. Arrendamiento financiero, casos excepcionales – es el contrato de arrendamiento financiero de propiedades o de bienes muebles cuyo monto sea mayor a \$ 300,000 y que se utilicen exclusivamente en la operación sustantiva de la entidad; esquema que se considera para efectos presupuestales el reconocimiento en el capítulo de inversión física, únicamente por las erogaciones que tengan lugar en cada ejercicio fiscal. La contabilización de las operaciones derivadas de los contratos de arrendamiento financiero casos excepcionales, deben reflejar contablemente el total de la adquisición de los bienes muebles y/o propiedades en las cuentas de activo y pasivo a largo plazo que no afectan los presupuestos públicos, para llevar su seguimiento.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

A nivel presupuestario-contable, en cada ejercicio se reflejará el importe correspondiente a la parte proporcional del activo que se liquide incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente, así como los intereses con el IVA de los mismos.

Por lo que se refiere al pasivo, se traspasará el importe correspondiente al ejercicio de la cuenta de largo plazo a corto plazo, el cual deberá quedar cubierto en el mismo año.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos en el estado de resultados durante la vigencia del arrendamiento, en caso contrario son tratados conforme a los párrafos anteriores.

o. Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente intereses y comisiones pagados por anticipado, el anticipo de impuestos y activos intangibles, los cuales se registran a su valor de adquisición o realización.

p. Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, Petróleos Mexicanos ha incurrido en una obligación legal o asumida que se pueda estimar de manera confiable y sea probable que se requiera un desembolso futuro para pagar la obligación. En los casos aplicables, se registran a su valor presente.

q. Beneficios a los empleados

Los beneficios acumulados por pensiones, primas de antigüedad, otros beneficios al retiro y por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados como parte de las operaciones ordinarias, en el costo de ventas y/o en gastos generales según corresponda, con base en cálculos actuariales realizados por peritos independientes utilizando el método de crédito unitario proyectado (ver Nota 16).

Al 31 de diciembre de 2014, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 6 años.

El plan de otros beneficios al retiro incluye los servicios médicos para los jubilados y sus beneficiarios, así como ayudas otorgadas en efectivo para consumos de gas, gasolina y canasta básica.

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

r. Impuestos y derechos federales

Hasta el 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios fueron sujetos de leyes especiales de impuestos, principalmente al derecho ordinario sobre hidrocarburos, al derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización y el impuesto a los rendimientos petroleros (IRP), los cuales se basaban principalmente en la producción e ingresos por venta de petróleo, gas y productos refinados, con ciertas deducciones, reconociéndose en el año en que se causan. A partir del ejercicio fiscal de 2015, Petróleos Mexicanos, será causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) (ver Nota 21).

Los impuestos diferidos se registran por el método integral de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido aplicando la tasa del IRP, a las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros no consolidados. Desde su reconocimiento inicial y a la fecha de presentación de la información financiera, se evalúa la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos y en la medida en que la probabilidad de recuperación de dicho activo se reduce, se reconoce una estimación para activos por impuestos diferidos no recuperables. Debido a la abrogación del IRP los impuestos diferidos registrados con estas disposiciones se cancelan al 31 de diciembre de 2014 y con esta misma fecha se reconocen impuestos diferidos aplicando el ISR.

Durante 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos y los Organismos Subsidiarios no fueron sujetos de las Leyes del Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).

s. Pérdida integral

La pérdida integral está representada por el resultado neto del ejercicio más los efectos por valuación de los instrumentos financieros disponibles para su venta, o aquéllos designados de cobertura de flujo de efectivo; así como por aquellas partidas que por disposición específica de alguna norma se reflejan en el patrimonio y no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones del patrimonio.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

t. Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros no consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización (ver Nota 18).

u. Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos que se reciben en Petróleos Mexicanos corresponden a la prestación de servicios comunes de carácter administrativo y técnicos especializados que en su caso requieran los Organismos Subsidiarios.

Los ingresos por servicios se reconocen cuando se devengan, lo cual sucede una vez que existe el derecho de cobro sobre los mismos.

La base para el cobro de estos servicios se establece en el acuerdo del H. Consejo de Administración CA-023/2008.

v. Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios y los efectos de valuación de instrumentos financieros, deducidos de los importes capitalizados.

5. Cambios contables

Los cambios contables son los siguientes:

a. Adopción de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Mediante oficio No. 309-A-II-135/2014 del 15 de diciembre de 2014 y oficio No. 309-A-II-069/2014, la SHCP, a través de la UCG, autoriza a partir del ejercicio 2014 a Petróleos Mexicanos y sus Organismos Subsidiarios, apliquen en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", las disposiciones contenidas en la NIF D-3, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), registrando los efectos acumulados por el reconocimiento aún no realizado del pasivo laboral hasta el ejercicio inmediato anterior (2013) en la cuenta de resultados acumulados, así como afectar los resultados del año 2014 por el reconocimiento del pasivo laboral correspondiente al año en curso.

Los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los estados financieros en la siguiente forma:

Reserva laboral <u>determinada</u>	Ajuste <u>reserva laboral</u>	Efecto en resultados <u>acumulados</u>
143,203,357 miles de pesos	153,385,378 miles de pesos	10,182,021 miles de pesos

b. Cambios en Normas de Información Financiera (NIF) por aplicación supletoria

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) emitió mejoras a las NIF 2014 relativas al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", a la NIF C-8 "Activos intangibles" y a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", vigentes a partir del 1° de enero de 2014; las cuales son de aplicación supletoria para Pemex.

● Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición"

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Asimismo establece que para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que éstas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los cambios contables producidos por la aplicación de las mejoras al Boletín C-15 no generaron impacto en los estados financieros.

●NIF C-8 "Activos intangibles" y NIF D-3 "Beneficios a los empleados"

Las mejoras en estas normas están encaminadas a realizar las modificaciones respecto a la presentación de ciertas operaciones que anteriormente se reconocían en el rubro de otros ingresos y gastos, rubro cuya presentación no es requerida a partir de la entrada en vigor de la nueva NIF B-3 "Estado de resultado integral". Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2014 y los cambios en presentación que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

b. Cambios publicados por el CONAC

El CONAC a través del acuerdo del 3 de mayo de 2013 publicado en el Diario Oficial de la Federación(DOF) el 16 de mayo de 2013 con respecto a la Norma de Información Financiera indica que la "Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable" el plazo es hasta el 30 de junio de 2014,"la generación en tiempo real de estados financieros" el plazo es hasta el 31 de diciembre de 2014 y "la Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo" es para lo correspondiente al año 2014.

Los cambios publicados por el CONAC no generaron impacto en los estados financieros.

6. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los estados financieros no consolidados de Petróleos Mexicanos incluyen activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera como se indica a continuación:

	<u>2014</u>				
	<u>Importe en moneda extranjera</u>				
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Posición activa (pasiva)</u>	<u>Tipo de cambio</u>	<u>Equivalente en pesos mexicanos</u>
Dólares estadounidenses	49,271,317	-56,244,784	-6,973,467	14.7180	-102,635,487
Yenes japoneses	112,273,183	-112,154,835	118,348	0.1227	14,521
Euros	5,528,139	-5,512,932	5,207	17.8103	270,841
Libras esterlinas	368,740	-367,719	1,021	22.9483	23,430
Francos suizos	306,805	-305,968	837	14.8122	12,398
Dólares australianos	157,085	-156,575	510	12.0437	6,142
Dólares canadienses	-	343	-343	12.7060	-4,358
Total posición pasiva antes de coberturas cambiarias					<u>-102,312,513</u>

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

	2013				
Dólares estadounidenses	41,349,938	-47,385,774	-6,035,836	13.0765	-78,927,609
Yenes japoneses	142,373,103	-142,236,143	136,960	0.1245	17,052
Euros	4,496,651	-4,485,256	11,395	18.0194	205,331
Libras esterlinas	368,740	-367,852	888	21.6560	19,231
Francos suizos	811,334	-809,705	1,629	14.7058	23,956
Dólares australianos	157,085	-156,575	510	11.6982	5,966
 Total posición pasiva antes de coberturas cambiarias					 <u>-78,656,073</u>

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 Petróleos Mexicanos tiene los instrumentos de protección contra riesgos cambiarios que se mencionan en la Nota 17.

7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	2014	2013
Efectivo y bancos	\$ 31,427,540	\$ 19,315,342
Inversiones disponibles a la vista	<u>41,575,100</u>	<u>30,816,063</u>
Total de efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 73,002,640</u>	<u>\$ 50,131,405</u>

8. Clientes y otros, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuenta por cobrar, movimiento neto Master		
Trust (1)	\$18,257,389	\$ 14,673,415
Deudores diversos	1,732,907	2,100,439
Instrumentos financieros derivados (Nota 17)	1,614,525	6,983,812
Funcionarios y empleados	1,529,790	1,239,864
Clientes nacionales	291,029	1,169
Cuentas por cobrar	179,938	897,238
Clientes extranjeros	<u>110,385</u>	<u>98,074</u>
	23,715,963	25,994,011
Menos estimación para cuentas de dudosa recuperación	<u>123,296</u>	<u>110,984</u>
	<u>\$ 23,592,667</u>	<u>\$ 25,883,027</u>

(1) Petróleos Mexicanos, Pemex-Exploración y Producción y P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. implementaron un mecanismo de financiamiento transitorio basado en la venta de cuentas por cobrar presentes y futuras. A través del oficio 340-A-990, la Dirección General de Programación y Presupuesto de Energía e Infraestructura (DGPPEI) de la SHCP, estableció un renglón especial en el rubro de Endeudamiento Neto con el propósito de que en dicho renglón se reporten todos los ingresos y egresos relacionados con las operaciones del esquema de venta de cuentas por cobrar futuras. Asimismo, con el oficio 340-A-2-1531 de la DGPPEI, aprobó a Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios el mecanismo de registro, a fin de garantizar la vinculación contable presupuestal, que consiste en la reclasificación mensual de las cuentas de Balance y Resultados afectadas por las operaciones de venta de cuentas por cobrar futuras a una cuenta cuyo saldo deberá presentarse según su naturaleza como una cuenta por cobrar o por pagar.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

9. Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas y documentos por cobrar y por pagar a corto y largo plazo a Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ 19,503,724	\$ 24,146,933
Pemex-Refinación	3,573,510	232,097,464
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	889,728	3,788,078
Pemex-Petroquímica	814,892	917,286
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	<u>4,407</u>	<u>3,355</u>
	<u>24,786,261</u>	<u>260,953,116</u>
Documentos por cobrar a corto plazo derivados de deuda:		
Pemex-Exploración y Producción	56,986,517	65,042,024
Pemex-Refinación	2,009,574	1,857,743
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	64,741	91,759
Pemex-Petroquímica	<u>2,846</u>	<u>15,082</u>
	<u>59,063,678</u>	<u>67,006,608</u>
Total cuentas por cobrar y documentos por cobrar a corto plazo	<u>\$ 83,849,939</u>	<u>\$ 327,959,724</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

Documentos por cobrar a largo plazo		
derivados de deuda:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ 956,942,674	\$ 711,376,389
Pemex-Refinación	18,027,552	18,010,581
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	1,117,618	1,094,807
Pemex-Petroquímica	<u>191,070</u>	<u>171,745</u>
Total documentos por cobrar a largo plazo		
derivados de deuda	<u>\$ 976,278,914</u>	<u>\$ 730,653,522</u>
Cuentas por pagar derivadas de bienes		
y servicios y otros:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ 416,353,013	\$ 329,163,757
Pemex-Refinación	85,101,535	12,432,838
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	71,570,889	80,868,205
Pemex-Petroquímica	<u>65,964,584</u>	<u>3,839,636</u>
A la página siguiente	638,990,021	426,304,436
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
De la página anterior	\$ 638,990,021	\$ 426,304,436
Documentos por pagar a corto plazo:		
I.I.I. Servicios, S. A. de C. V.	16,287	10,825
Instalaciones Inmob. P. Industrias, S.A. de C.V.	10,488	8,248
Pemex Procurement International, Inc.	7,516	3,178
P.M.I. Comercio Internal, S.A. de C.V. (Nota 12)	<u>1,185,527</u>	
	<u>34,291</u>	<u>1,207,778</u>
Total de ctas y documentos por pagar a c. plazo	<u>\$639,024,312</u>	<u>\$ 427,512,214</u>

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Las principales transacciones que realizó Petróleos Mexicanos con Organismos Subsidiarios, Compañías Subsidiarias y otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestran a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por:		
Servicios financieros	\$ 66,275,270	\$ 59,357,050
Servicios administrativos	40,260,949	32,435,280
Servicios médicos	20,136,859	19,222,685
Servicios de telecomunicaciones	1,906,846	1,886,998
Servicios integrados del centro administrativo	1,704,576	1,647,332
Servicios aduanales	129,513	111,229
Servicios de información geográfica	<u>125,413</u>	<u>79,779</u>
	<u>\$ 130,539,426</u>	<u>\$ 114,740,353</u>
Egresos por:		
Costos financieros, neto	\$ 11,804,197	\$ 15,924,026
Otras ventas y compras, netas	<u>329,445</u>	<u>220,373</u>
Compras, netas	<u>\$ 12,133,642</u>	<u>\$ 16,144,399</u>

Aproximadamente el 99% de los servicios que presta Petróleos Mexicanos son realizados con Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias.

10. Inventarios, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materiales, refacciones, accesorios en almacenes y otros	\$ 651,185	\$ 671,598
Menos estimación para lento movimiento y obsoletos	<u>12,346</u>	<u>12,346</u>
	\$ 638,839	\$ 659,252

11. Inversiones disponibles para su venta

Durante 2013, las operaciones son las siguientes:

El 1° de enero de 2013, Petróleos Mexicanos cuenta con 4,254,755 acciones de Repsol, S. A., el 1° de agosto de 2013 se monetizan estas acciones a un precio de € 18.225, el efecto favorable del valor razonable de esta inversión disponible para la venta es de \$ 201,989 que se registró en la utilidad integral dentro del patrimonio.

Petróleos Mexicanos recibió de P.M.I. Holdings, B.V., 5,035,213 acciones de Repsol, S. A. a un precio de € 16.21, como pago de dividendos en especie por el resultado del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, con un valor de \$ 1,403,042. El 1 de agosto de 2013 estas acciones se monetizan a un precio de € 18.225, el efecto favorable del valor razonable de esta inversión disponible para la venta es de \$ 169,833 que se registró en la utilidad integral dentro del patrimonio.

Derivado de la monetización de las 9,289,968 acciones de Repsol, S. A., el efecto neto favorable por \$ 278,842 registrado en la utilidad integral se traspasó a los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos no tiene inversiones disponibles para su venta.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

12. Inversión en Organismos Subsidiarios y en acciones de Compañías Subsidiarias, Asociadas y otras

La inversión en Organismos Subsidiarios y en acciones de Compañías Subsidiarias, Asociadas y otras, se integra como sigue:

	Porcentaje de Participación	Valor al 2014	2013
Organismos Subsidiarios: (1)			
Pemex-Exploración y Producción	100%	\$ 54,488,090	\$ 225,097,210
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	100%	47,291,430	50,298,117
Pemex-Petroquímica (2)	100%	-	31,738,903
Pemex-Refinación (3)	100%	-	-
Total Organismos Subsidiarios		<u>\$ 101,779,520</u>	<u>\$ 307,134,230</u>

(1) Los importes que aquí se presentan son netos después de las eliminaciones de operaciones interorganismos.

(2) El saldo de la inversión correspondiente a Pemex-Petroquímica al 31 de diciembre de 2014 fue negativo, y se reclasificó al rubro de "Cuentas por Pagar a Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias" por un importe de \$ 67,897,746 (ver Nota 9).

(3) El saldo de la inversión correspondiente a Pemex-Refinación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue negativo, y se reclasificó al rubro de "Cuentas por Pagar a Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias" por un importe de \$ 334,959,127 y \$ 43,517,110, respectivamente (ver Nota 9).

CUENTA PÚBLICA | 2014

	Porcentaje de participación		Valor al 2014	Valor al 2013
Acciones en Subsidiarias y Asociadas:				
P.M.I. Holdings, B. V. (1)	100%	\$	35,843,311	\$ 23,640,156
Kot Insurance Company, AG.	100%		8,897,675	4,758,553
P.M.I. Trading, Ltd.	48.51%		6,452,947	10,436,397
P.M.I. Holdings, Petróleos España, S.L.	100%		4,081,930	11,067,960
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S. A. de C. V.	100%		1,277,872	1,444,170
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V (2)	98.33%		199,525	-
Pemex Procurement International, Inc. (PPI)	100%		186,092	148,567
Servicios Aéreos Especializados Mexicanos, S. A. de C. V.	49%		5,147	5,147
Otras Subsidiarias y Asociadas, neto			<u>5,719</u>	<u>8,464</u>
Total de acciones de Subsidiarias y Asociadas			<u>56,950,218</u>	<u>51,509,414</u>
Otros, neto			2,151	2,151
Total de la inversión			<u>\$158,731,889</u>	<u>\$358,645,795</u>

(1) P.M.I. Holdings, B.V. durante 2014 pagó dividendos a Petróleos Mexicanos por \$ 5,000,000 decretados con fecha 24 de septiembre de 2014 y recibidos en la Tesorería a través de J.P. Morgan Chase Bank, el 29 de septiembre de 2014 por el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. En 2013 se recibieron como pago de dividendos en especie 5,035,213 acciones de Repsol, S.A. a un precio de €16.21 por el resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y con un valor de \$ 1,403,042; el 1º de agosto de 2013 estas acciones se monetizan presentando un efecto favorable por la venta de \$169,833 que se registró en la utilidad integral dentro del patrimonio y traspasados a resultado del ejercicio.

(2) El saldo de la inversión correspondiente a P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2013 fue negativo, y se reclasificó en el rubro de "Cuentas por Pagar a Organismos Subsidiarios y Compañías Subsidiarias" por un importe de \$ 1,185,527 (ver Nota 9).

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

	<u>Participación en los resultados</u>	
	(Pérdida) rendimiento	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Organismos Subsidiarios:		
Pemex-Exploración y Producción	\$ (119,640,491)	\$ (8,436,095)
Pemex-Refinación	(110,275,546)	(112,701,943)
Pemex-Petroquímica	(18,287,228)	(5,267,236)
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	<u>1,935,009</u>	<u>5,899,804</u>
Neto Organismos Subsidiarios	<u>(246,268,256)</u>	<u>(120,505,470)</u>
Participación en los resultados:		
P.M.I. Holdings, B. V.	5,126,301	4,363,407
Kot Insurance Company, AG.	3,109,766	(10,545)
P.M.I. Holdings Petróleos España, S. L.	1,919,982	1,517,708
P.M.I. Comercio Internacional, S. A. de C. V.	199,857	157,563
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias,S.A.de C. V.	63,635	48,969
Pemex Procurement International, Inc.	12,772	3,853
P.M.I. Trading, Ltd.	<u>355</u>	<u>1,443,459</u>
Neto de Compañías Subsidiarias y Asociadas	<u>10,432,668</u>	<u>7,524,414</u>
Total participación al 31 de diciembre de 2014 y 2013	\$(235,835,588)	\$(112,981,056)

13. Propiedades, mobiliario y equipo, neto

Concepto	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de transporte	Obras en construcción	Activos en proceso de adquisición	Terrenos	Activos fijos improductivos	Total de activo
Inversión								
Saldos al 1 de enero de 2013	11,945,827	8,230,603	820,109	567,367	27,633	3,651,199	81,024	25,323,762
Adiciones (1)	-	552,035	17,324	318,239	4,929	22,265	1,552	916,344
Retiros o Bajas	-4,275	-180,559	-44,314	-	-	-18,363	-356	-247,867
Revaluación de acuerdo al Art. 27 de la LGCG	58,974	-	-	-	-	112,153	-	171,127
Capitalización de obras	90,886	-	-	-90,886	-	-	-	-
Capitalización de activos en proceso de adquisición	-	27,633	4,929	-	-32,562	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	12,091,412	8,629,712	798,048	794,720	-	3,767,254	82,220	26,163,366
Adiciones (1)	34,555	302,677	940,747	131,226	952,378	134,009	78,839	2,574,431
Retiros o Bajas	-102,506	-257,868	-23,234	-	-	-75,904	-85,779	-545,291
Revaluación de acuerdo al Art. 27 de la LGCG	532,399	-	-	-	-	664,288	9,031	1,205,718
Reclasificaciones	-248,103	248,103	-	-	-	-	-	-
Capitalización de obras	61,976	-	-	-61,976	-	-	-	-
Capitalización de activos en proceso de adquisición	-	-	401,187	-	-401,187	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	12,369,733	8,922,624	2,116,748	863,970	551,191	4,489,647	84,311	29,398,224
Depreciación acumulada								
Saldos al 1 de enero de 2013	7,617,694	6,988,528	686,632	-	-	-	-	15,292,854
Adiciones	216,375	418,496	51,010	-	-	-	-	685,881
Retiros o Bajas	-614	-178,816	-43,695	-	-	-	-	-223,125
Saldos al 31 de diciembre de 2013	7,833,455	7,228,208	693,947	-	-	-	-	15,755,610
Adiciones	213,768	451,236	79,077	-	-	-	-	744,081
Retiros o Bajas	-59,898	-250,762	-23,217	-	-	-	-	-333,877
Reclasificaciones	-234,764	234,764	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	7,752,561	7,663,446	749,807	-	-	-	-	16,165,814
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2013	4,257,957	1,401,504	104,101	794,720	-	3,767,254	82,220	10,407,756
Propiedades, mobiliario y equipo neto 2014	4,617,172	1,259,178	1,366,941	863,970	551,191	4,489,647	84,311	13,232,410

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

(1) Incluyen altas por concepto de regularizaciones que afectan el superávit por donación por \$ 157,591 y \$ 22,265, en 2014 y 2013, respectivamente.

La depreciación de los activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 que fue reconocida como parte de los gastos de operación ascendió a \$ 744,081 y \$ 685,881, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se generó resultado integral de financiamiento capitalizable que se incluyera en el renglón de obras en construcción.

14.Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los otros activos se integran como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Intereses devengados por cobrar	\$ 8,985,711	\$ 6,822,683
Activos intangibles	895,636	381,455
Anticipo de impuestos	750,530	750,452
Otros cargos diferidos	<u>6,840</u>	<u>6,511</u>
Total	<u>\$ 10,638,717</u>	<u>\$ 7,961,101</u>

15. Deuda

El Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos aprobó los términos y condiciones para la contratación de obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo de conformidad con la Ley de Petróleos Mexicanos y su Reglamento vigentes en su momento, los cuales son elaborados de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos sobre las características del endeudamiento de Petróleos Mexicanos para el ejercicio fiscal respectivo aprobados por la SHCP.

Durante 2014, las operaciones significativas de financiamiento fueron las siguientes:

a. El 23 de enero de 2014, Petróleos Mexicanos emitió un bono por US\$ 4,000,000 en tres tramos:

i. US\$ 500,000 con vencimiento en enero de 2019 con cupón de 3.125%.

ii. US\$ 500,000 se trata de la reapertura del bono emitido en julio de 2013 con vencimiento en enero de 2024 y cupón de 4.875%.

iii. US\$ 3,000,000 con vencimiento en enero de 2045 y cupón de 6.375%.

b. El 23 de enero de 2014 se autorizó el incremento del programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 32,000,000 a US\$ 42,000,000.

c. El 30 de enero de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:

i. \$ 7,500,000 a una tasa de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013.

ii. \$ 2,000,000 con vencimiento en 2019 y una tasa TIIE a 28 días más 6 puntos base; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013.

iii. \$ 3,000,000 equivalentes a 588,434,900 UDIs con vencimiento en enero de 2026 a una tasa de 3.94%.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

- d. El 20 de marzo de 2014 se realizó un desembolso por US\$ 1,000,000 de una línea de crédito revolvente.
 - e. El 21 de marzo de 2014 se contrató una línea de crédito bilateral por US\$ 300,000 con vencimiento en 2018 a una tasa de 2.351%.
 - f. El 16 de abril de 2014, Petróleos Mexicanos emitió un bono por € 1,000,000 con vencimiento en abril de 2026 a una tasa de 3.75%.
 - g. El 30 de mayo de 2014 se realizó un desembolso de \$ 10,000,000 de una línea de crédito revolvente, mismo que fue amortizado el 2 de julio de 2014, por lo que no afecta el endeudamiento neto.
 - h. El 2 de junio de 2014 se realizaron dos desembolsos de las líneas de crédito revolvente por US\$ 1,250,000 y US\$ 250,000.
 - i. El 2 de julio de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
 - i.\$ 1,500,000 con vencimiento en 2019 y un rendimiento de TIE a 28 días más 4 puntos base; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014.
 - ii.\$ 11,000,000 con rendimiento de 6.87% y a una tasa cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013 y el 30 de enero de 2014.
 - iii. \$ 2,500,000 equivalentes a 487,171,500 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.23% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la primera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2019 originalmente realizada el 30 de enero de 2014.
 - j. El 29 de julio de 2014 se realizó la primera disposición derivada de la contratación de una línea de crédito sindicada en pesos por un monto inicial de \$ 26,000,000, con fecha de vencimiento el 25 de julio de 2024 a una tasa TIE 91 días más 95 puntos base.
-

k. El 10 de septiembre de 2014 se realizó una segunda disposición de la línea de crédito sindicada en pesos por un monto de \$ 4,000,000, con fecha de vencimiento el 25 de julio de 2024 a una tasa TIE 91 días más 95 puntos base. El monto total de la línea de crédito sindicada considerando la primera y la segunda disposición es de \$ 30,000,000.

l. El 11 de septiembre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:

i. \$ 19,999,269 con rendimiento de 6.80% y una tasa cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2024 originalmente realizada el 26 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013, el 30 de enero de 2014 y el 2 de julio de 2014.

ii. \$ 5,000,000 con vencimiento en 2019 y un rendimiento de TIE a 28 días más 1 punto base; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en febrero de 2019 originalmente realizada el 19 de septiembre de 2013 y reabierto el 11 de diciembre de 2013, el 30 de enero de 2014 y el 2 de julio de 2014.

iii. \$ 5,000,731 equivalentes a 968,671,700 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.17% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la segunda reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierto el 2 de julio de 2014.

m. El 14 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un bono en el mercado internacional por US\$ 500,000 con la garantía del Export Import Bank de los Estados Unidos de Norteamérica (Ex Im Bank) a tasa variable de Libor 3 meses más 35 puntos base, amortizable trimestralmente con vencimiento en abril de 2025.

n. El 15 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una colocación de deuda en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 2,500,000 a tasa fija. Esta colocación se realizó en dos tramos:

i. US\$ 1,000,000 con vencimiento en enero de 2025 y rendimiento al vencimiento de 4.321%.

ii. US\$ 1,500,000 con vencimiento en junio de 2044 y rendimiento al vencimiento de 5.371%.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

o. El 15 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos anunció su intención de redimir 2 bonos que tienen vencimiento en 2015, se trata de i) US\$ 1,500,000 a 4.875% con vencimiento en marzo de 2015 y ii) US\$ 234,915 a 5.75% con vencimiento en diciembre de 2015, los recursos para la redención de estos bonos se obtuvieron de la emisión de bonos mencionada en el párrafo anterior.

p. El 20 de octubre de 2014, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la segunda emisión de bonos con la garantía del Ex Im Bank en el mercado internacional. La emisión se efectuó por un monto de US\$ 500,000 a tasa fija amortizable semestralmente. El bono pagará un cupón de 2.378%, con vencimiento el 15 de abril de 2025. Con esta emisión se concluye el programa de bonos con garantía del Ex Im Bank para 2014.

q. El 21 de noviembre de 2014, se realizó un desembolso por \$ 20,000,000 de una línea de crédito revolvente.

r. El 27 de noviembre de 2014, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:

i. \$ 5,000,000 en tasa flotante de TIE más 15 puntos base con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de una nueva emisión con clave de pizarra PEMEX 14.

ii. \$ 8,301,389 con vencimiento en 2026, tasa cupón de 7.47% y un rendimiento de 7.47%, lo que representa un diferencial de 130 puntos base sobre la referencia utilizada de Bonos M; se trató de una nueva emisión con clave de pizarra PEMEX 14-2.

iii. \$ 1,698,611 equivalentes a 325,000,000 de UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.51% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la tercera reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierto el 2 de julio y el 11 de septiembre de 2014.

s. El 15 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 3,500,000 de una línea de crédito revolvente.

t. El 19 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000 de una línea de crédito bilateral en dos tramos; el primero con tasa TIE 91 días más 125 puntos base y un solo pago al vencimiento en enero de 2025 y el segundo con tasa TIE 90 días más 95 puntos base y pagadera mediante amortizaciones trimestrales hasta enero de 2025.

u. El 19 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por US\$ 700,000 con tasa Libor más 85 puntos base con vencimiento en junio de 2015.

v. El 23 de diciembre de 2014 se realizó un desembolso por \$ 10,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIIE 91 días más 85 puntos base y pagadera mediante amortizaciones trimestrales hasta marzo de 2025.

El 29 de julio se llevó a cabo un convenio modificatorio al contrato de la línea de crédito para manejo de liquidez por \$ 10,000,000 con el fin de cambiar el monto del contrato a \$ 3,500,000. El 19 de noviembre se contrató una línea de crédito revolvente por \$ 20,000,000 a tasa variable por un periodo de 5 años y vencimiento en 2019.

Al 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos cuenta con líneas de crédito para manejo de liquidez por US\$ 2,500,000 y \$ 23,500,000 las cuales se encuentran desembolsadas en su totalidad.

Durante 2013, las operaciones significativas de financiamiento fueron las siguientes:

a. El 22 de enero, la SHCP autorizó el incremento del Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C por US\$ 10,000,000 quedando en un monto total de US\$ 32,000,000.

b. El 30 de enero, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de una nota a 10 años en los mercados internacionales por un monto total de US\$ 2,100,000 con vencimiento en enero de 2023 a una tasa de rendimiento de 3.533% y cupón de 3.50%. Dicha operación se realizó bajo el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C. Las Notas están garantizadas por PEP, PGPB y PR.

c. El 22 de marzo, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, realizó una reapertura de la emisión de Certificados Bursátiles realizada en noviembre de 2012 con vencimiento en 2017 a tasa variable (cupón TIIE 28 + 18 puntos base) por un monto de \$ 2,500,000 y un rendimiento de TIIE 28 + 6 puntos base.

d. El 25 de junio, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, llevó a cabo una reapertura de la emisión de certificados bursátiles de noviembre de 2012 con vencimiento en 2017 a tasa variable (cupón TIIE 28 + 18 puntos base) por un monto de \$ 2,500,000 y con un rendimiento de TIIE 28 + 3 puntos base.

e. El 26 de junio se utilizaron US\$ 500,000 de una línea de crédito revolvente sindicada, con vencimiento en noviembre de 2013, el pago se realizó el 17 de julio de 2013, por lo cual no se afectó el endeudamiento neto autorizado.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

f. El 18 de julio, Petróleos Mexicanos llevó a cabo una emisión de deuda en los mercados internacionales, bajo el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C, por un monto total de US\$ 3,000,000 en cuatro tramos.

i.US\$ 1,000,000 a tasa fija, con vencimiento en enero de 2024, cupón de 4.875% y rendimiento de 4.939%.

ii.US\$ 1,000,000 a tasa fija, con vencimiento en julio de 2018, cupón de 3.5% y rendimiento de 3.601%.

iii. US\$ 500,000 a tasa variable de libor 3 meses más 202 puntos base y vencimiento en julio de 2018.

iv. Reapertura por US\$ 500,000 del bono a tasa fija, cupón de 6.50% y rendimiento de 6.534% con vencimiento en junio de 2041.

g. El 19 de septiembre, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, realizó una emisión de certificados bursátiles por \$ 5,000,000 a tasa variable (cupón de TIE 28 + 6 puntos base) y vencimiento en febrero de 2019.

h. El 19 de septiembre, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de bonos garantizados por el Export Import Bank de los Estados Unidos de América (Ex-Im Bank), por un monto de US\$ 400,000 a tasa fija con cupón de 2.83% anual y vencimiento en febrero de 2024.

i. El 26 de septiembre, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, emitió certificados bursátiles por \$ 10,400,000 a tasa fija de 7.19% y vencimiento en septiembre de 2024.

j. El 30 de septiembre, Petróleos Mexicanos llevó a cabo la emisión de un segundo bono con la garantía del Ex-Im Bank por un monto de US\$ 750,000 a tasa variable Libor más 43 puntos base y vencimiento en febrero de 2024.

k. El 4 de noviembre, Petróleos Mexicanos realizó la tercera emisión del programa de bonos con la garantía del Ex-Im Bank por un monto de US\$ 350,000 a tasa fija de 2.29% y vencimiento en febrero de 2024.

l. El 27 de noviembre, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa de Notas a Mediano Plazo "MTN" Serie C, llevó a cabo una emisión por € 1,300,000 a tasa fija de 3.125%, rendimiento de 3.229% con vencimiento en noviembre de 2020.

m. El 11 de diciembre, Petróleos Mexicanos, con base en el Programa Dual de Certificados Bursátiles por un monto de hasta \$ 300,000,000 o su equivalente en UDI, emitió certificados bursátiles por un monto de \$ 9,600,000. Se trató de la reapertura de las emisiones realizadas en septiembre de 2013. El monto emitido fue dividido en \$ 1,100,000 en tasa flotante con rendimiento de TIE 28 más 13 puntos base y vencimiento en febrero de 2019 y \$ 8,500,000 a tasa fija y cupón de 7.19% con vencimiento en septiembre de 2024 y rendimiento de 7.82%.

n. El 11 de diciembre, se contrató una línea de crédito revolvente sindicada, a 3 años, por un monto de US\$ 1,250,000, a tasa Libor al plazo correspondiente del desembolso más 80 puntos base. Esta línea sustituyó a la línea de crédito sindicada revolvente que venció en noviembre de 2013.

o. El 19 de diciembre se utilizaron \$ 10,000,000 de una línea de crédito revolvente, el pago se realizó el 30 de diciembre de 2013, por lo cual no afectó el endeudamiento neto autorizado.

p. El 27 de diciembre se realizó una disposición por US\$ 135,000 de una línea de crédito sindicada revolvente.

Al 31 de diciembre de 2013 Petróleos Mexicanos cuenta con tres líneas de crédito para manejo de liquidez: i) la primera por US\$ 1,250,000 con vencimiento en octubre de 2017, ii) la segunda por US\$ 1,250,000 con vencimiento en diciembre de 2016 y iii) la tercera por \$ 10,000,000 con vencimiento en diciembre de 2014, las cuales suman un monto de US\$ 3,264,731 y de los cuales están disponibles US\$ 3,129,731.

Algunos contratos de financiamiento establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan no vender, gravar o disponer de ciertos activos esenciales para las operaciones del negocio, así como no contraer pasivos directos o contingentes o cualquier adeudo de índole contractual relacionado con estos activos, sujeto a ciertas excepciones. Al 31 de diciembre de 2014 Petróleos Mexicanos no ha incurrido en incumplimientos relacionados con los contratos de financiamiento vigentes.

Al 31 de diciembre de 2014, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	2014 Moneda	
			Nacional	Extranjera
En pesos				
Certificados bursátiles	TIIIE menos 0.06% a 0.7% y tasa fija de 7.19% a 9.91%	Varios hasta 2024	173,760,438	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIIIE más 0.55% a 1.250%	Varios hasta 2025	24,333,333	
Crédito sindicado	TIIIE más 0.95%	Varios hasta 2024	29,250,000	
Crédito revolvente	TIIIE más 0.55%	En 2015	23,500,000	
Total en pesos			250,843,771	
En unidades de inversión				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% a 4.2%	Varios hasta 2028	40,374,205	7,660,605
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.7% a 9.5% y Libor más 0.43% a 2.02%	Varios hasta 2046	526,723,810	35,787,730
Financiamiento de proyecto	Fija de 2.35% a 5.45% y Libor más 0.01% a 1.71%	Varios hasta 2022	70,588,150	4,796,042
Crédito directo	Tasa fija de 5.44% y Libor más 0.85% a 1.0%	Varios hasta 2018	14,276,460	970,000
Crédito sindicado	Libor más 1.0%	Varios hasta 2016	29,436,000	2,000,000
Crédito revolvente	Libor más 0.8% a 1.15%	En 2015	36,795,000	2,500,000
Total en dólares			677,819,420	46,053,772
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 3.75% a 6.375%	Varios hasta 2026	95,285,105	5,350,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2%	En 2016	69	4
Total en euros			95,285,174	5,350,004
En yenes japoneses				
Emisión de bonos	Fija de 3.5% y Libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	11,533,800	94,000,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2.90% y Prime yenes de 1% a 2%	Varios hasta 2017	2,186,357	17,818,722
Total en yenes			13,720,157	111,818,722
Otras monedas				
Emisión de bonos	Fija de 2.5% y 8.25%	Varios hasta 2022	14,282,120	
Total en principal en moneda nacional (2)			1,092,324,847	
Más:				
Intereses devengados			13,600,538	
Total en principal e intereses de la deuda			1,105,925,385	
Menos:				
Capital a corto plazo			114,890,894	
Intereses devengados			13,600,538	
Porción circulante de la deuda a largo plazo			128,491,432	
Deuda a largo plazo			977,433,953	

2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
en adelante
Total

Vencimientos del principal al 31 de diciembre de 2014 (moneda nacional) \$ 114,890,894 \$ 89,508,982 \$ 72,067,794 \$ 84,549,903 \$ 89,981,553 \$ 79,561,608 \$ 561,764,113 \$1,092,324,847

CUENTA PÚBLICA | 2014

Al 31 de diciembre de 2013, la deuda documentada se integra como se muestra a continuación:

	Tasa de interés (1)	Vencimiento	2013 Moneda	
			Nacional	Extranjera
En pesos				
Certificados bursátiles	TIEE menos 0.07% a 0.7% y tasa fija de 7.19% a 9.91%	Varios hasta 2024	131,959,780	
Crédito directo	Tasa fija de 6.55% y TIEE más 0.55% a 2.4%	Varios hasta 2022	6,500,000	
Total en pesos			138,459,780	
En unidades de inversión				
Certificados bursátiles	Tasa cero y tasa fija de 3.02% a 4.2%	Varios hasta 2028	26,767,397	5,291,326
En dólares estadounidenses				
Emisión de bonos	Tasa fija de 1.7% a 9.5% y Libor más 0.43% a 2.02%	Varios hasta 2045	400,160,907	30,601,530
Crédito comprador	Libor más 0.4%	Varios hasta 2014	12,520	957
Financiamiento de proyecto	Fija de 2.45% a 5.45% y Libor más 0.01% a 1.71%	Varios hasta 2022	75,617,408	5,782,695
Crédito directo	Tasa fija de 5.44% y Libor más 1%	Varios hasta 2018	3,792,185	290,000
Crédito sindicado	Libor más 0.8% y 1.0%	Varios hasta 2016	27,918,327	2,135,000
Total en dólares			507,501,347	38,810,182
En euros				
Emisión de bonos	Fija de 5.5% a 6.375%	Varios hasta 2025	78,384,390	4,350,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2%	En 2016	569	32
Total en euros			78,384,959	4,350,032
En yenes japoneses				
Emisión de bonos	Fija de 3.5% y Libor yenes más 0.75%	Varios hasta 2023	11,703,000	94,000,000
Crédito directo	Libor yen más 0.71%	En 2014	2,608,275	20,950,000
Financiamiento de proyecto	Tasa fija de 2.90% y Prime yenes de 1% a 2%	Varios hasta 2017	3,346,571	26,880,086
Total en yenes			17,657,846	141,830,086
Otras monedas				
Emisión de bonos	Fija de 2.5% y 8.25%	Varios hasta 2022	21,098,970	
Total en principal en moneda nacional (2)			789,870,299	
Más				
Intereses devengados			9,718,872	
Total en principal e intereses de la deuda			799,589,171	
Menos:				
Capital a corto plazo			58,190,560	
Intereses devengados			9,718,872	
Porción circulante de la deuda a largo plazo			67,909,432	
Deuda a largo plazo			731,679,739	

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

(1) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las tasas eran las que siguen: LIBOR tres meses 0.2556% y 0.2461%, respectivamente; LIBOR seis meses 0.3628% y 0.348%, respectivamente; Prima en yenes 1.475% y 1.475%, respectivamente; TIE a 28 días 3.3205% y 3.795%, respectivamente; TIE a 91 días 3.3245% y 3.8045%, respectivamente; Cetes a 28 días 2.74% y 3.18% , respectivamente; Cetes a 91 días 2.94% y 3.45%, respectivamente; Cetes a 182 días 3.01% y 3.55% respectivamente.

(2) Incluye financiamientos obtenidos de bancos extranjeros por \$ 799,681,141 y \$ 622,663,695, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

16. Beneficios a los empleados

Beneficios por pensiones, primas de antigüedad y otros beneficios al retiro

Petróleos Mexicanos tiene establecidos planes de beneficios definidos para el retiro de sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes. Petróleos Mexicanos cuenta con Fideicomisos para el fondeo de los beneficios a los empleados, cuyos ingresos provienen de los recursos presupuestales (gasto programable) del renglón de jubilaciones o cualquier otro que sustituya este concepto o que se encuentre vinculado a éste y los intereses, dividendos y ganancias de capital que se obtengan con las inversiones del propio Fideicomiso.

Petróleos Mexicanos tiene establecidos otros planes para cubrir otros beneficios al retiro, los cuales se basan en estudios actuariales elaborados por peritos independientes y que incluyen servicio médico y ayudas otorgadas en efectivo a jubilados y sus beneficiarios.

Beneficios por terminación por causas distintas de reestructuración

Petróleos Mexicanos tiene establecidos planes de beneficios definidos para cubrir las remuneraciones que deben pagarse al término de la relación laboral por causas distintas de reestructuración, cuando ésta, ocurra antes de que los empleados lleguen a su edad de jubilación. Los beneficios bajo dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a estos planes, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A partir del ejercicio 2014, la SHCP, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó a Petróleos Mexicanos aplicar las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales"; en consecuencia, la información correspondiente a 2014 se muestra conforme a la citada Norma.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 5-a los cambios contables producidos por la aplicación de la NIF D-3 se reconocen afectando los estados financieros en la siguiente forma:

Reserva laboral <u>determinada</u>	Ajuste <u>reserva laboral</u>	Efecto en resultados <u>acumulados</u>
<u>\$ 143,203.35</u>	<u>\$ 153,385,378</u>	<u>\$ 10,182,021</u>

En el ejercicio 2013, de acuerdo con las reglas de la NIFGGSP 05, al 31 de diciembre de 2013, Petróleos Mexicanos dejó de reconocer en sus resultados el costo de beneficios a los empleados por un total de \$ 10,182,021, por lo tanto, el saldo de la reserva al 31 de diciembre de 2013 es inferior, del que se hubiera presentado si esos costos se hubieran registrado íntegramente en los estados financieros.

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Beneficios por retiro	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Aportaciones al fondo	\$ 8,988,481	\$ 8,155,000
Pagos con cargo al fondo	8,750,272	7,316,066

Los pagos con cargo a la reserva por concepto de servicios médicos y hospitalarios correspondientes a los jubilados y pensionados fueron de \$ 820,901 y \$ 448,424 en 2014 y 2013, respectivamente.

Los componentes del costo de los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son los siguientes:

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

	2014		
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total
Costo neto del periodo:			
Costo laboral del servicio actual	255,821	5,326,979	5,582,800
Costo financiero	196,701	18,907,091	19,103,792
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-71,950	-71,950
Costo laboral del servicio pasado:			
Amortización del pasivo de transición	-	-	-
Servicios anteriores y modificaciones al plan (Ganancias) / pérdidas actuariales	-	610,439	610,439
	-301,088	6,315,760	6,014,672
Costo neto del periodo reconocido	151,434	31,088,319	31,239,753

	2013		
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total
Costo neto del periodo:			
Costo laboral del servicio actual	239,733	5,234,775	5,474,508
Costo financiero	203,396	14,082,357	14,285,753
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-272,824	-272,824
Costo laboral del servicio pasado:			
Amortización del pasivo de transición	-	-	-
Servicios anteriores y modificaciones al plan (Ganancias) / pérdidas actuariales	-	610,438	610,438
	-515,011	4,277,860	3,762,849
Costo neto del periodo	-71,882	23,932,606	23,860,724
Costo neto no reconocido por la NIFGGSP 05	-	-	-
Costo neto del periodo reconocido	-71,882	23,932,606	23,860,724

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	2014		
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	369	159,725,352	159,725,721
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	2,580,664	255,889,308	258,469,972
Activos del plan a valor de mercado	-	-139,711	-139,711
Situación del fondo	2,580,664	255,749,597	258,330,261
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan	-	-3,728,561	-3,728,561
(Ganancias) / pérdidas actuariales	-	-77,309,870	-77,309,870
Pasivo neto proyectado	2,580,664	174,711,166	177,291,830

	2013		
	Beneficios por terminación	Beneficios por retiro	Total
Valor de las obligaciones por beneficios:			
Importe de las obligaciones por beneficios adquiridos (OBA)	59	136,658,512	136,658,571
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	2,429,229	233,138,025	235,567,254
Activos del plan a valor de mercado	-	-301,477	-301,477
Situación del fondo	2,429,229	232,836,548	235,265,777
Costo laboral del servicio pasado:			
Servicios anteriores y modificaciones al plan	-	-4,338,999	-4,338,999
Ganancias / (pérdidas) actuariales	-	-77,541,400	-77,541,400
Pasivo neto proyectado	2,429,229	150,956,149	153,385,378
Aplicación de la NIFGGSP 05	-	-10,182,021	-10,182,021
Pasivo neto proyectado después de la aplicación de la NIFGGSP 05	2,429,229	140,774,128	143,203,357

Al 31 de diciembre de 2014 se efectuaron transferencias de pensionados de los Organismos Subsidiarios a Petróleos Mexicanos (Corporativo) y como resultado de dicha transferencia se incrementó la reserva correspondiente por un importe de \$ 2,476,080.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Por lo que se refiere a los servicios médicos, éstos los proporciona directamente Petróleos Mexicanos con su infraestructura médica propia. El efecto de incremento y de disminución de un punto porcentual en la tasa de la tendencia de variación asumida respecto del costo y la obligación de los servicios médicos se muestra a continuación.

Efecto	2014		2013	
	Terminación	Retiro	Terminación	Retiro
Variación incremento de un punto en inflación médica:				
a) Costo laboral del servicio actual	56,069	1,626,362	45,903	1,346,203
b) Costo financiero	44,116	4,408,290	36,600	3,729,168
c) Suma	100,185	6,034,652	82,503	5,075,371
Variación	35.27%	25.88%	34.59%	25.65%
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	535,802	54,030,315	440,251	45,229,783
Variación	33.78%	22.49%	33.20%	22.64%
Variación incremento de un punto en inflación médica:				
a) Costo laboral del servicio actual	30,623	902,148	25,344	757,813
b) Costo financiero	25,032	2,962,982	20,941	2,500,443
c) Suma	55,655	3,865,130	46,285	3,258,256
Variación	-24.85%	-19.38%	-24.49%	-19.34%
d) Obligación por beneficios definidos (OBD)	304,202	36,490,166	252,049	30,461,447
Variación	-24.05%	-19.38%	-23.74%	-17.40%

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo de los planes son los siguientes, mismos que en su caso se encuentran expresados en tasas nominales:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>	
	Beneficios Por <u>terminación</u>	Beneficios por <u>retiro</u>	Total terminación <u>y retiro</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.24%	8.24%	8.32%
Tasa de incremento de sueldos (*)	4.50%	4.50%	5.10%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	8.24%	8.24%	8.32%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores, en la que se amortizan algunas partidas pendientes de amortizar	N/A	6 años	8 años

(*) Incluye carrera salarial.

Los activos del plan están en dos fideicomisos denominados Fondo Laboral Pemex (FOLAPE) y Fideicomiso de Cobertura Laboral y de Vivienda (FICOLAVI), administrados por BBVA Bancomer, S. A. y tienen un Comité Técnico integrado por personal de Petróleos Mexicanos y de la Fiduciaria.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

El promedio ponderado de los activos de los beneficios al retiro, por primas de antigüedad, pensiones y otros beneficios, es como sigue:

	<u>Beneficios por retiro</u>	
	2014	2013
Tipo de inversión:		
Valores gubernamentales	100.0%	60.7%
Valores de renta fija	<u>....</u>	<u>39.3%</u>
Total	<u>100.0%</u>	<u>100.0%</u>

17. Cuentas y gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las cuentas y gastos acumulados por pagar se integran como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y otras prestaciones	\$ 941,028	\$ 1,463,151
Cuentas por pagar	1,634,044	1,869,791
Instrumentos financieros	<u>17,947,159</u>	<u>6,236,135</u>
Total	<u>\$ 20,522,231</u>	<u>\$ 9,569,077</u>

Instrumentos Financieros Derivados (IFD)

Petróleos Mexicanos enfrenta riesgos de mercado originados por la volatilidad de los precios de hidrocarburos, tipos de cambio y tasas de interés, riesgo de crédito por la exposición al incumplimiento en sus derivados financieros, así como riesgo de liquidez. Con el objetivo de supervisar y controlar estos riesgos, Petróleos Mexicanos ha desarrollado un marco normativo en materia de administración de riesgos financieros compuesto de políticas y lineamientos a través de los cuales se promueve un esquema integral de administración de riesgos, se regula el uso de IFD y se formulan las directrices para el desarrollo de estrategias de mitigación de riesgo.

La normatividad en materia de administración de riesgos financieros de Petróleos Mexicanos señala que los IFD deben ser utilizados con fines de mitigación de riesgos. El uso de los IFD para cualquier otro propósito debe ser aprobado conforme a las normas internas vigentes.

Petróleos Mexicanos tiene como política propiciar la reducción del impacto negativo en sus resultados financieros proveniente de cambios desfavorables en los factores de riesgo, promoviendo que la estructura de sus pasivos sea consistente con el patrón esperado de sus activos.

i. Riesgo de contraparte o de crédito

Cuando el valor razonable de los IFD a cierta fecha es favorable para Petróleos Mexicanos, la Entidad se encuentra expuesta a perder dicho monto ante un evento de incumplimiento de las contrapartes. Para disminuir este riesgo, Petróleos Mexicanos monitorea la calidad crediticia de sus contrapartes y estima a su vez la exposición por riesgo de crédito de los IFD. Asimismo, Petróleos Mexicanos realiza operaciones primordialmente con instituciones financieras con una calificación crediticia mínima de BBB-, la cual es emitida y revisada periódicamente por agencias calificadoras de riesgo y, adicionalmente, mantiene un portafolio diversificado de contrapartes.

Por otro lado, la Entidad tiene contratados diversos swaps de moneda de largo plazo, utilizando como mitigadores de riesgo, cláusulas de recouping (mediante las cuales, los pagos en los swaps son ajustados cuando el MtM excede el umbral especificado en la confirmación del swap), que limitan la exposición de la Entidad hacia sus contrapartes a un umbral específico. Estas cláusulas de recouping se activaron en swaps contratados para cubrir la exposición al riesgo cambiario en euros y libras esterlinas, cuatro de los cuales se activaron en 2013 y tres durante 2014. Esto resultó en el prepago del valor justo de los mismos y el reinicio de los términos del swap para que su valor razonable sea cero. Adicionalmente, durante 2014 se contrataron tres operaciones en euros con dicha cláusula.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

ii. Riesgo por tasas de interés

Petróleos Mexicanos está expuesto a fluctuaciones en las tasas de interés de las posiciones en pasivo a tasa variable de algunos de sus instrumentos financieros. Las tasas a las que se tiene exposición son la London Interbank Offered Rate (LIBOR) en dólares y la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) en pesos. Al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente 27.7% del total de la deuda consistió en deuda a tasa variable.

En ocasiones, por motivos estratégicos o con el objetivo de compensar los flujos esperados de entrada y salida, Petróleos Mexicanos ha contratado swaps de tasa de interés. Bajo estos contratos, la Entidad ha adquirido la obligación de realizar pagos a una tasa de interés fija y el derecho a recibir pagos a tasa de interés flotante basados en la tasa LIBOR, en la TIIE o en una tasa calculada o referenciada a la TIIE.

iii. Riesgo de tipo de cambio

La mayor parte de la deuda de Petróleos Mexicanos está denominada en dólares o pesos. No obstante, no siempre es posible para la Entidad emitir deuda en estas monedas. Las fluctuaciones en divisas distintas al dólar y al peso pueden incrementar los costos de financiamiento o generar una exposición al riesgo cambiario.

Para las emisiones en monedas distintas al peso y al dólar, y exceptuando a las emisiones en UDI, desde 1991 Petróleos Mexicanos tiene como estrategia de mitigación de riesgo, utilizar IFD de tipo swap para convertir dicha deuda a dólares. Con el fin de cubrir el riesgo inflacionario, Petróleos Mexicanos tiene la estrategia de convertir a pesos la deuda denominada en UDI sujeto a condiciones favorables de mercado. Como resultado, la Entidad mantiene un portafolio de deuda con sensibilidad prácticamente nula a movimientos en los tipos de cambio de monedas distintas al dólar y al peso.

Las divisas cubiertas a través de swaps de moneda son el euro, el franco suizo, el yen, la libra esterlina y el dólar australiano contra el dólar americano, y la UDI contra el peso.

La mayoría de los swaps de moneda contratados por Petróleos Mexicanos son plain vanilla, excepto un swap contratado en 2004 para cubrir exposición al euro, con vencimiento en 2016. Este swap se denomina como swap "extinguible" y fue contratado con el objetivo de poder contar con cobertura para estas obligaciones por ser, en su momento, de largo plazo. La principal característica de este tipo de IFD es que, ante la ocurrencia de alguno de los eventos de incumplimiento (default) especificados en la confirmación, el swap termina anticipadamente sin ninguna obligación de pago para las partes involucradas.

iv. Riesgo en el portafolio de títulos accionarios de terceros

Petróleos Mexicanos conservaba una posición sintética larga (tenencia) sobre 67,969,767 acciones de la empresa Repsol, S. A. con el objetivo de mantener los derechos corporativos y económicos sobre esta cantidad de títulos. Lo anterior se llevaba a cabo a través de un swap de activos de retorno total, con intercambios periódicos de flujos, en donde Petróleos Mexicanos recibía el rendimiento total de estos títulos accionarios denominados respecto a un precio de ejercicio en dólares, los dividendos y los derechos corporativos, y pagaba a la contraparte financiera de este IFD una tasa de interés flotante, así como las minusvalías que experimentarían dichos títulos. El 3 de junio de 2014 Petróleos Mexicanos realizó la cancelación anticipada de su IFD, lo cual representó la terminación de la participación total de Petróleos Mexicanos en Repsol, S. A.

v. Valor razonable de los IFD

Petróleos Mexicanos monitorea periódicamente el valor razonable de los IFD contratados. El valor razonable es un indicativo o estimación del precio al que una parte asumiría los derechos y las obligaciones de la otra, y se calcula para cada IFD a través de modelos utilizados por el mercado financiero internacional con insumos obtenidos de los principales sistemas de información y proveedores de precios ampliamente reconocidos.

El portafolio de IFD de Petróleos Mexicanos está compuesto principalmente de swaps cuyo precio puede ser estimado por medio del descuento de flujos ocupando el factor apropiado y no contiene instrumentos exóticos que requieran métodos numéricos para su valuación.

vi. Derivados implícitos por el componente de moneda no funcional

Petróleos Mexicanos de conformidad a la política establecida, ha analizado los diferentes contratos celebrados por la entidad y determinado que de acuerdo a las cláusulas de los mismos, éstos no presentan todos los términos que puedan generar un derivado implícito, por lo que al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han reconocido derivados implícitos.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Se considera que no existen derivados implícitos por el componente moneda, en los contratos celebrados por Petróleos Mexicanos que especifiquen pagos en una moneda funcional diferente de las contrapartes y que no es de uso común para liquidar los compromisos de pago, en los cuales por su terminación anticipada no establece cláusulas de penalización significativas o la obligación de liquidar los servicios no recibidos.

vii. Tratamiento contable

Petróleos Mexicanos utiliza los IFD con el propósito de cubrir los riesgos financieros asociados a sus operaciones, compromisos en firme, transacciones pronosticadas y a sus activos o pasivos reconocidos en el estado de situación financiera. Sin embargo, algunos de estos IFD no cumplen con los requerimientos estrictos de la norma contable, introducida a través del Boletín C-10, para ser designados formalmente como instrumentos con fines de cobertura bajo alguno de los modelos de contabilidad de cobertura permisibles, por lo cual se contabilizan, para propósitos de reconocimiento, presentación y revelación, como operaciones con fines de negociación, -aunque económicamente los flujos de efectivo generados por estos instrumentos se compensarán, eminentemente en el tiempo, con los flujos a generar por los activos o a liquidar por los pasivos a los cuales se encuentran asociados- y por ende todo el cambio en el valor razonable de estos instrumentos afecta directamente el resultado integral de financiamiento dentro de los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable neto de los IFD asciende a (\$ 16,332,634) y \$ 747,677, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos no tiene IFD designados de cobertura (de valor razonable o de flujo de efectivo).

La siguiente tabla muestra el valor razonable y el monto nominal de los IFD del tipo OTC (over the counter), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, considerados por las razones antes expuestas, como operaciones con fines de negociación:

IFD	Posición	2014		2013	
		Nocional	Razonable	Nocional	Razonable
Swaps de activos	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD y recibe rendimiento total sobre acciones de Repsol, S. A.	-	-	21,751,402	545,479
Swaps de tasa de interés	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe flotante Libor 3M + spread en USD	17,569,613	-167,161	9,807,375	125,443
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en MXP y recibe nocional en UDI	16,105,371	26,396	16,105,371	-83,240
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en MXP TIIE 28d + spread y recibe fijo en UDI	10,069,385	1,227,691	10,069,385	803,680
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en JPY	5,902,248	-603,497	6,320,558	198,842
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD Libor 3M + spread y recibe flotante en JPY Libor 3M + spread	-	-	2,615,300	-14,361
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD Libor 6M + spread y recibe flotante en JPY Libor 6M + spread	12,605,125	-4,842,531	11,199,274	-3,260,909
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en EUR	108,191,665	-11,551,892	77,118,535	1,460,384
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga flotante en USD Libor 6M + spread y recibe fijo en GBP	9,367,374	-19,142	8,322,630	12,850
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en CHF	4,835,719	-315,052	10,553,822	1,149,091
Swaps de divisas	Petróleos Mexicanos paga fijo en USD y recibe fijo en AUD	2,017,838	-87,448	2,032,873	-189,583
Total			-16,332,636		747,676

(*) Los totales de esta tabla pueden no cruzar con información incluida en los estados financieros y sus notas debido a redondeo.

Tipos de cambio \$ 14.7180 y \$ 13.0765 pesos por dólar, utilizados para fines de conversión a pesos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, Petróleos Mexicanos reconoció una (pérdida) utilidad neta de (\$ 14,855,387) y de \$ 2,229,348, respectivamente, reportada en el resultado integral de financiamiento, correspondiente a los IFD contabilizados como operaciones con fines de negociación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el efecto en resultados por los cambios en el valor razonable de los IFD contabilizados como operaciones con fines de negociación fue una (pérdida) utilidad neta por (\$ 14,265,325) y \$ 1,270,315, respectivamente.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

18. Compromisos y contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, Petróleos Mexicanos enfrenta diversos juicios civiles, administrativos y laborales, cuya resolución final se desconoce a la fecha de emisión de estados financieros, no obstante, se tiene registrada una provisión para cubrir estas contingencias por \$ 1,197,507 y \$ 935,752 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

19. Patrimonio

a. Patrimonio permanente

El patrimonio permanente se integra como sigue:

		Importe
Certificados de Aportación "A"	(i)	\$ 10,222,463
Aportación patrimonial	(ii)	65,000,000
Aportación patrimonial	(iii)	<u>20,000,000</u>
		95,222,463
Incremento por actualización		<u>86,735,530</u>
Total		<u>\$181,957,993</u>

i. Certificados de Aportación "A"

En 1990, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos autorizó la capitalización de la deuda reestructurada que Petróleos Mexicanos debía al Gobierno Federal por un monto a valor nominal de \$ 22,334,195. En 1997, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal acordaron una reducción al patrimonio de los Certificados de Aportación "A" mediante un pago en efectivo al Gobierno Federal por \$ 12,118,050. Al 31 de diciembre de 2012 el patrimonio correspondiente a los Certificados de Aportación "A" tenía un valor nominal de \$ 10,222,463 (\$ 10,216,145 más los Certificados de Aportación "A" que fueron aportados antes de la capitalización de diciembre de 1990 por \$ 6,318).

El convenio de capitalización entre Petróleos Mexicanos y el Gobierno Federal estipula que los Certificados de Aportación "A" constituyen el patrimonio permanente.

ii. Aportación patrimonial 2013

El 24 de diciembre de 2013, la Secretaría de Energía por medio del oficio 411/1814 Bis/13, remite a Petróleos Mexicanos el oficio 312.A.-004264 de fecha 24 de diciembre de 2013 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP y el oficio 307-A.-4866 de fecha 24 de diciembre de 2013 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través de los cuales se informa que con la finalidad de contribuir al equilibrio presupuestario y conforme al escenario de finanzas públicas, el Ejecutivo Federal determinó realizar una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 65,000,000 como medida de control presupuestario.

iii. Aportación patrimonial 2014

El 24 de diciembre de 2014, la Secretaría de Energía con oficio 411/2014/14, remite a Petróleos Mexicanos el oficio 312.A.004897 de fecha 22 de diciembre de 2014 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la SHCP y el oficio 307-A.-4904 de fecha 22 de diciembre de 2014 de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP a través de los cuales se informa que con la finalidad de contribuir al equilibrio presupuestario y conforme al escenario de finanzas públicas, el Ejecutivo Federal determinó realizar una aportación patrimonial a Petróleos Mexicanos por un monto de \$20,000,000 como medida de control presupuestario.

b. Aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos

Al 31 de diciembre de 2012 el saldo de las aportaciones del Gobierno Federal a Petróleos Mexicanos, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación, para ser destinados a obras de infraestructura y proyectos específicos fue de \$180,382,423.

El 16 de diciembre de 2013, la SHCP por medio de la Subsecretaría de Ingresos comunica mediante oficio No. 102-K-085 que se ha fijado un aprovechamiento a favor de la Nación con afectación a las disponibilidades financieras de Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 65,000,000 disminuyendo su patrimonio de conformidad con lo establecido en los oficios 307-A.-4562 / 309-A.0239/2012 y 309-A.-0273/2012 de fechas 20 de agosto de 2012 y 28 de septiembre de 2012, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Egresos mediante los cuales se da a conocer el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del Retiro del Patrimonio Invertido de la Nación en entidades paraestatales". En consecuencia, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo CA 148/2013 correspondiente a la Sesión 864 Ordinaria del 19 de diciembre de 2013, tomó conocimiento de la instrucción de enterar a la Nación el aprovechamiento en comento.

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

En diciembre de 2013, mediante oficio DCF-SSP-GP-778-2013, la SHCP autoriza la aportación de \$ 1,583,100, para ser utilizados en el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIP).

Al 31 de diciembre de 2013 se registraron \$ 2,000,000 como aportación del Gobierno Federal, para ser utilizados en el FEIP, por lo que se registró un capital suscrito no exhibido por ese mismo monto al 31 de diciembre de 2013, pagándose el 27 de enero de 2014.

Con los oficios 312.A.-000370 y 307-A.-0336 del 11 de febrero de 2014, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP respectivamente, se determinó pagar a la Tesorería de la Federación un monto de \$190,400 por devolución de los recursos excedentes del FEIP del ejercicio 2013.

Con los oficios 312.A.-2992 y 307-A.-2621 del 15 de agosto de 2014, emitidos por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP respectivamente, se determinó pagar a la Tesorería de la Federación un monto de \$ 3,392,700 por disminución del patrimonio del FEIP.

El 11 de diciembre de 2014, la SHCP por medio de la Subsecretaría de Ingresos comunica mediante oficio No. 102-K-067 que se ha fijado un aprovechamiento para la Nación con cargo en las disponibilidades financieras de Petróleos Mexicanos por un monto de \$ 70,000,000 disminuyendo su patrimonio de conformidad con lo establecido en los oficios 307-A.-4562 / 309-A.-239/2012 y 309-A.-0273/2012 de fechas 20 de agosto de 2012 y 28 de septiembre de 2012, respectivamente, emitidos por la Subsecretaría de Egresos mediante los cuales se da a conocer el "Mecanismo presupuestario y contable para las operaciones derivadas del retiro del patrimonio invertido de la Nación en entidades paraestatales". En consecuencia, el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos mediante Acuerdo CA-147/2014 correspondiente a la Sesión 885 Extraordinaria del 19 de diciembre de 2014, tomó conocimiento de la instrucción de enterar a la Nación el aprovechamiento en comento.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 los saldos de los fondos por ingresos excedentes registrados como parte del activo circulante de \$ 35,887 y \$ 1,620,091 respectivamente.

c. Superávit por donación

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se reconocieron \$ 1,205,717 y \$ 171,127, respectivamente, por la actualización de los valores de los inmuebles a su valor catastral conforme a lo establecido en el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y por \$ 157,591 y \$ 5,260 en 2014 y 2013, respectivamente, por la regularización de inmuebles, mostrando un saldo al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de \$ 3,773,006 y \$ 2,409,698, respectivamente.

d. Pérdidas acumuladas

Pemex ha incurrido en pérdidas acumuladas en los últimos años que lo han llevado a tener un patrimonio negativo. Sin embargo, la Ley de Concursos Mercantiles no le es aplicable a Petróleos Mexicanos ni a los Organismos Subsidiarios. Por otra parte, los contratos de crédito vigentes no incluyen causales de incumplimiento como consecuencia del patrimonio negativo. Asimismo, los contratos de crédito vigentes no incluyen acuerdos financieros o causas de suspensión de pagos que podrían originarse como resultado del patrimonio negativo. El Gobierno Federal ha concentrado sus esfuerzos en consolidar la estrategia institucional de Pemex y una de las acciones más importantes fue la emisión del decreto del 20 de diciembre de 2013, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía (ver Nota 2), la cual permitirá darle una mayor autonomía en la toma de decisiones y viabilidad en su operación.

Durante 2014 la SHCP, a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental, autorizó a Petróleos Mexicanos aplicar las disposiciones de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", en sustitución de la NIFGGSP 05 "Obligaciones laborales", en consecuencia la información correspondiente a 2014 se muestra conforme a la citada norma originando una afectación a las pérdidas acumuladas por \$ 10,182,021 contra la reserva para beneficios a los empleados (ver Nota 5).

Durante 2014, Pemex realizó una afectación a las pérdidas acumuladas por \$ 151,087, con la finalidad de reconocer costos pendientes de registrar del ejercicio 2013 y \$ 52,143 por regularización de activos.

Durante 2013 Pemex realizó una afectación a las pérdidas acumuladas por \$ 23,019, con la finalidad de reconocer costos pendientes de registrar del ejercicio 2012.

Durante 2013, Pemex mediante el oficio número DCF-ST-GPT-SOB-53-2013, transfirió a la Tesorería de la Federación los recursos acumulados al 31 de diciembre de 2012 del FEIP, la cantidad de \$ 1,353,482. El efecto fue una reducción en cuentas por cobrar y un incremento en la pérdida acumulada de ejercicios anteriores.

20. Pérdida integral

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

La pérdida integral de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se analiza como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida neta del ejercicio	\$(245,715,396)	\$(110,664,749)
Reconocimiento de método de participación, neto (1)	(432,961,801)	12,506,188
Efectos por valuación de instrumentos financieros primarios (Nota 11)	<u>-</u>	<u>92,980</u>
Pérdida integral del ejercicio	<u>\$(678,677,197)</u>	<u>\$(98,065,581)</u>

(1) El importe que presenta este rubro se debe principalmente al reconocimiento a través del método de participación de la aplicación de la Norma de Información Financiera D-3 "Obligaciones laborales" de los Organismos Subsidiarios (Nota 5) como se muestra a continuación:

	<u>2014</u>
Pemex-Refinación	\$ (297,966,588)
Pemex-Petroquímica	(87,123,005)
Pemex-Exploración y Producción	(50,969,223)
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	<u>(760,798)</u>
Total	<u>\$(436,819,614)</u>

21. Entorno fiscal

Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP)

El IRP, aplicable a Petróleos Mexicanos, se calcula aplicando la tasa del 30% sobre el excedente de la totalidad de ingresos menos las deducciones autorizadas por las reglas específicas que al efecto emita la SHCP, de acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) vigente al 31 de diciembre de 2014 y 2013. Petróleos Mexicanos considera como gravable o deducible ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, deduce el efecto de la inflación sobre ciertos pasivos y activos monetarios a través del ajuste anual por la inflación.

A partir de 2015 se abroga el IRP, por lo tanto, hasta el 31 de diciembre de 2014 se causa este impuesto, sobre el rendimiento neto del ejercicio fiscal, a la tasa del 30%.

A partir del ejercicio fiscal de 2015, Petróleos Mexicanos, será contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El gasto por impuesto a la utilidad, se integra como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
IRP causado en 2013 registrado en 2014	\$ 4,125	
IRP causado en 2012 registrado en 2013	\$ 38,978	
IRP causado	4,176,348	2,367,809
IRP diferido (1)	(1,143,658)	68,834
ISR diferido	<u>124,002</u>	<u> </u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 3,160,817</u>	<u>\$ 2,475,621</u>

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

(1) Debido a la abrogación del IRP, Petróleos Mexicanos canceló en 2014 el efecto del IRP diferido por un importe de \$ 1,143,658 y reconoció el ISR diferido por \$ 124,002, en los resultados del ejercicio.

Durante 2014 Petróleos Mexicanos, enteró anticipos diarios y semanales determinados por la SHCP, que ascendieron a \$ 375,220 y \$ 375,310, respectivamente, es importante señalar que estos montos corresponden al 50% del total de los anticipos establecidos en la LIF, ya que el otro 50% fue enterado por Pemex Gas y Petroquímica Básica, dando un total de \$ 750,530 los cuales se acreditan en el cálculo anual del IRP.

Durante 2013, Petróleos Mexicanos enteró anticipos diarios y semanales determinados por la SHCP que ascendieron a \$ 375,220 y \$ 375,232, respectivamente, es importante señalar que estos montos corresponden al 50% del total de los anticipos establecidos en la LIF, ya que el otro 50% fue enterado por PGPB, dando un total de \$ 750,452, los cuales se acreditan en el cálculo anual del IRP.

El IRP se enterará mediante declaración que se presentará ante la Tesorería de la Federación, a más tardar el último día hábil del mes de marzo de 2015. Al IRP que resulte en el ejercicio fiscal se le acreditarán los anticipos diarios y semanales de IRP realizados durante el ejercicio fiscal.

Pemex será quien cumpla por sí y por cuenta de sus Organismos Subsidiarios las obligaciones señaladas en la LIF y en las demás leyes fiscales. Para tal efecto, Petróleos Mexicanos será solidariamente responsable del pago de contribuciones, aprovechamientos y productos que correspondan a sus Organismos Subsidiarios.

Los principales conceptos que originan el saldo del pasivo por impuesto diferido son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto diferido activo:		
Créditos diferidos Interorganismos	\$ -	\$ 2,059,436
Provisiones	359,252	280,726
Estimación para cuentas de dudosa recuperación	36,989	33,295
Reserva para obsoletos y lento movimiento	<u>3,704</u>	<u>3,704</u>

CUENTA PÚBLICA | 2014

Total de activos diferidos	399,945	2,377,161
Reserva de valuación	<u>(28,045)</u>	<u>(36,999)</u>
Impuesto activo diferido, neto	<u>371,900</u>	<u>2,340,162</u>
Impuesto diferido (pasivo):		
Propiedades, mobiliario y equipo	-	(1,095,490)
Otros activos	<u>(495,902)</u>	<u>(2,388,330)</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>(495,902)</u>	<u>(3,483,820)</u>
Pasivo a largo plazo, neto	\$ <u>(124,002)</u>	\$ <u>(1,143,658)</u>

La conciliación de la tasa legal del impuesto y la tasa efectiva expresada como un porcentaje de la utilidad antes de IRP es como se presenta a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gasto (beneficio) "esperado"	\$(72,766,374)	\$14,418,838
Incremento (reducción) resultante de:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	3,995,091	2,665,908
Provisión derivados (impuestos pagados no provisionados)	(4,699,478)	1,422,521
Diferencia entre la depreciación contable y fiscal	1,166,894	(66,770)
Gastos no deducibles	5,352,804	129,252
Participación en inversiones permanentes no sujeta a impuestos	70,750,676	(15,844,723)
Cambio en la reserva de valuación	1,108	(102)

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

Provisiones y otros cambios	(75,834)	-
Otros, neto	<u>(568,195)</u>	<u>(288,281)</u>
Gasto por impuestos a la utilidad (1)	<u>\$ 3,156,692</u>	<u>\$2,436,643</u>

(1 Los \$ 3,156,692 corresponden al IRP causado de 2014 por \$ 4,176,348 más el impuesto diferido de 2014 por \$ (1,019,656).

Impuesto al Valor Agregado ("IVA")

Para el IVA se determinan pagos mensuales definitivos con base en flujo, de acuerdo con las disposiciones de la Ley del IVA, aplicable a los contribuyentes de este impuesto.

Efecto fiscal de la Reforma Energética

El 11 de agosto y el 13 de noviembre de 2014 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Decretos mediante los cuales se expiden la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos y la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio 2015, los cuales entraron en vigor el 1° de enero de 2015. Asimismo Petróleos Mexicanos se crea como empresa productiva del Estado, de propiedad exclusiva del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, resultando en una nueva figura con carácter empresarial y con un régimen especial nuevo, así como sus empresas productivas subsidiarias y filiales.

- Con esta Reforma se deroga el título XII Hidrocarburos de la Ley Federal de Derechos y se modifica el Artículo 7 de la Ley de Ingresos de la Federación, siendo los principales cambios los siguientes:
 - Por lo que respecta a Contratos (Licencia, Utilidad Compartida, Producción Compartida y Servicios) se está obligado al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR).
 - A partir del ejercicio fiscal de 2015 Petróleos Mexicanos, sus Organismos Subsidiarios y/o sus empresas productivas subsidiarias causarán el Impuesto Sobre la Renta (ISR), de acuerdo a las disposiciones vigentes.
-

- Se deroga el Impuesto a los Rendimientos Petroleros (IRP).
- Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias entregarán anualmente al Gobierno Federal un dividendo estatal que comenzará a cobrarse en el ejercicio fiscal de 2016, el cual será determinado por el Estado y será como mínimo el equivalente al 30% de los ingresos después de impuestos que generen por las actividades sujetas a la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos.

22. Eventos subsecuentes

- A la fecha de emisión de los estados financieros no consolidados dictaminados de Petróleos Mexicanos el tipo de cambio es de \$ 14.8979 pesos por dólar estadounidense.
 - Durante el periodo del 1° de enero al 23 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos ha realizado las siguientes operaciones de financiamiento:
 - El 16 de enero de 2015 se realizó un desembolso por \$ 7,000,000 de una línea de crédito bilateral con tasa TIE 28 días más 35 puntos base y pagadera en enero de 2016.
 - El 22 de enero de 2015 se incrementó el programa de emisión de pagarés de mediano plazo Serie C de US\$ 42,000,000 a US\$ 52,000,000.
 - El 23 de enero de 2015, Petróleos Mexicanos emitió un bono por US\$ 6,000,000 en tres tramos:
 - i. US\$ 1,500,000 con vencimiento en julio de 2020 con cupón de 3.500%.
 - ii. US\$ 1,500,000 con vencimiento en enero de 2026 y cupón de 4.500%.
 - iii. US\$ 3,000,000 con vencimiento en enero de 2046 y cupón de 5.625%.
 - El 11 de febrero de 2015, Petróleos Mexicanos realizó una emisión de certificados bursátiles en tres tramos:
-

PETRÓLEOS MEXICANOS (CORPORATIVO)

i. \$ 4,300,000 en tasa flotante de TIE más 15 puntos base con vencimiento en noviembre de 2020; se trató de la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2020 originalmente realizada el 27 de noviembre de 2014.

ii. \$ 17,000,000 con vencimiento en noviembre de 2026, tasa cupón de 7.47% y un rendimiento de 7.50%; se trató de la reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente emitida el 27 de noviembre de 2014.

iii. \$ 2,987,906 equivalentes a 565,886,800 UDIs con vencimiento en enero de 2026 con rendimiento de 3.57% y una tasa cupón de 3.94%; esta emisión representó la cuarta reapertura de la misma serie de certificados bursátiles con vencimiento en 2026 originalmente realizada el 30 de enero de 2014 y reabierto el 2 de julio, el 11 de septiembre de 2014 y el 27 de noviembre de 2014.

Exención de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

Mediante oficio No. 309-A-II-132/2014 del 12 de diciembre de 2014, la SHCP, a través de la UCG, confirma el criterio en el sentido de que para efectos contables, Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, a partir del ejercicio de 2015, no estarán obligadas a observar lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ya que las nuevas disposiciones en materia contable y de estados financieros que rigen a estas empresas, establecen la obligación de generar información bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés), asimismo establece que para la integración en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal se deberá realizar la conversión al plan de cuentas armonizado emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Autorizó: C.P. Rubén Verdiguél González
E.D. de la Subgerencia de Contabilidad del Corporativo

Elaboró: Asdrúbal C. Cordova Moncada
Superintendente de Operaciones Financieras
